



Complemento de la amnistía

¡Ya está March en franquía!

La Comisión de Responsabilidades, en respuesta a una consulta del director general de Seguridad, ha decidido, con el voto en contra de los diputados socialistas, que el señor March no pueda ser detenido en el caso de que venga a España. En esas condiciones, sin el temor a la cárcel y con entera libertad en el Parlamento, el señor March no tardará en presentarse en el país para dirigir personalmente sus negocios, que, como se sabe, son muchos y muy complicados. No es presumible que el señor March tenga queja del Gobierno ni del Parlamento actuales. Le han salido las cuentas a pedir de boca; las pesetas que haya necesitado invertir en conferencias y recados, bien empleadas están. Su asunto, por ahora, está totalmente liquidado. Si siquiera precisara justificar el origen de su fortuna. Tiene derecho, pues, a considerarse feliz provisionalmente. Su caso personal, de todas maneras, nos interesa mucho menos que el colectivo de los republicanos españoles, que tienen, después del acuerdo que comentamos, una nueva prueba del extravío que ha sufrido la República. Doloroso extravío que se irá manifestando en medidas sucesivas, equivalentes a la amnistía de Calvo Sotelo y Benjuméa y a esta impunidad de March. Sobre aquélla, el señor Martínez Barrio no parece que tenga nada que objetar; sobre la segunda medida, tampoco. Es la soberanía de la Cámara quien lo decide. El Gobierno no puede hacer otra cosa que respetarla. Con razón ha podido decir el señor Lerroux a los periodistas: «La política la dirijo yo.» Con razón lo ha dicho y sin necesidad. ¿Cree acaso que no se nota que la dirige? Se nota, no sólo por estas manifestaciones de su actividad, susceptible de crítica en cuanto son públicas, sino también por otras que no hay manera de examinar por carecer de publicidad. Se nota, y mucho, señor Lerroux, que la dirección de la República está en sus manos. Sobaba el recordarlo. Inútilmente buscaríamos un solo republicano que se resolviese a patrocinar el proyecto de Amnistía que ayer se leyó en la Cámara, e inútilmente buscaríamos otro Gabinete que se encogiese tan lindamente de hombros ante el caso de March, juzgado por hombre tan incorruptible, y de cuya incorruptibilidad puede dar fe el propio presidente del Consejo de Ministros, como el señor Carner, como incompatible moralmente con la República. Sus palabras fueron éstas: «O la República lo inutiliza o él inutilizará a la República.»

RETINTÍN

Una carambola

El Maura monárquico está más gordo que el Maura republicano. El hecho diferencial se marca aquí con un exceso de adiposidad, del que es muy lógico que carezca el Maura republicano, al que la gimnasia terrible de su herencia le permite conservar la línea y expulsar la grasa en cada uno de sus feroces ademanes. El Maura monárquico es bazo si lo comparamos con el Maura republicano. Más redondo, con la armadura foia de su gorra, uno lo ve tan hinchado porque lleva unos meses sin escribir comedias blancas y toda la literatura teatral le va haciendo esférico hasta que acabe por encorvarse. El Maura monárquico mira con gesto desdenoso al Maura republicano. El Maura republicano tiene una mirada pueril para el Maura monárquico. Un lacernante drama familiar, que tiene como escenario la Cámara legislativa, se ha engarzado a la política española. El Gobierno se alió a él concretamente en su declaración ministerial ni esta sombría inquietud parece matizar demasiado los acontecimientos políticos de nuestro país, pero indudablemente agita la entrana de nuestro futuro. De vez en cuando, por las rendijas leves de alguna palabra y por el destello apagado de un gesto, se hace un poco de luz en este drama interno y podemos atisbarlo aunque a modo de relámpago. Ayer, por ejemplo, el Maura monárquico quiso jugar al billar en una interrupción y apuntó contra Pérez Madrigal para hacer carambola con el Maura republicano. El señor Pérez Madrigal, limado precisamente sus colmillos, ya no prodiga las inútiles intersecciones de sus interrupciones y ahora de mejor estremo a su esfuerzo bucal. Pero, de vez en cuando, apunta contra los socialistas o contra los monárquicos. Ayer, por ejemplo, se permitió una irreverencia nada niénes contra el Borbón. El Maura monárquico, que ya conoce la agilidad del señor Pérez Madrigal, le indicó la posible represalia.

«Cuidado, que luego no os vamos a admitir!—le dijo.»

¿Era una carambola? El Maura monárquico, precisamente por conocer la agilidad del señor Pérez Madrigal, de la que hay tan magníficos testimonios, está persuadido de que Pérez Madrigal será monárquico quince días antes de que caiga definitivamente la República, sin que nadie pueda impedirlo. Esta certidumbre nos mueve a pensar que el Maura monárquico jugaba a hacer una carambola al Maura republicano. El Maura republicano parecía enterarse, porque volvió la cabeza para dedicar a su hermano una de sus fieras miradas desdenosas. Las Cortes deberían hacer algo porque se reconcilian estos dos hermanos. Antes los separaba la República, pero ahora se han roto las barreras. No tenemos derecho a que persista este drama que arrojaba a todos los españoles. Es la única crueldad que ha cometido el régimen y no vale la pena de que subsista. No es que temamos un fratricidio. No creemos que se repita el episodio de Caín y Abel, que aquí no tendría sentido. Sin embargo, las actuales Cortes son una tentación para los republicanos. Hay tantas quijadas de asno!

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Costumbres nuevas

Cacheos en la sala de espera de las Cortes

Ayer tarde, según nos refieren personas que asistieron al nuevo espectáculo, se procedió en el Parlamento a cachear minuciosamente a cuantas personas se encontraban en el salón de espera. Suponemos que la orden para estos cacheos no puede proceder sino de la Presidencia de la Cámara. Es una previsión en la que no fué necesario pensar durante la vida de las Constituyentes. Y sorprende que sea ahora cuando se adopta, con lo que se prueba muy escasa confianza en las manifestaciones de la euforia nacional que a todos nos prometió el señor Lerroux.

No comprendemos qué suerte de temores asaltan al presidente de las Cortes para haber dispuesto que los visitantes del Congreso sean cacheados. No lo comprendemos ni esperamos que nadie se cuide de hacernos comprender. Cuando una cosa no puede explicarse satisfactoriamente, se hace en torno a ella un silencio impenetrable, y si ello no es suficiente, se manda el periódico que la publica al fiscal. Ayer planteábamos un caso grave, de falsedad en documento público, y el ministro de Hacienda, al que correspondía responder, se ha hecho el sueco, como dicen en la calle. Sueco y todo, su deslizo no es pequeño; ha inventado una ley que está, a estas horas, en litigio: la que convalidará, en el supuesto que se apruebe, el enorme disparate del traspaso de los servicios de Sanidad de Gobernación a Trabajo.

Ni las fórmulas corteses, que parecían ser el punto fuerte de los radicales, se tienen en pie. Calla el ministro de Hacienda, acaso repitiendo para su capote la frase que inmortalizó a Allendesalazar: «En siendo de Zaragoza...»; callará el presidente de las Cortes... No sabemos en razón de qué peligros presuntos se cachea a las visitas que acuden al Parlamento, ni tampoco cómo marcha la reforma del reglamento de la Cámara, en la que se trata de establecer castigos económicos—disminución de la dieta—a aquellos diputados que en sus discursos tropiecen con la confianza. Parece que la figura del delito se ha diseñado teniendo a la vista algunos discursos de nuestro camarada Largo Caballero. No se dirá que el procedimiento descrito no es original y curioso. Lo es y en grado sumo. Y, a lo que sospechamos, prosperará. Ahora prospera todo. Incluso la libertad de los diputados, a condición, naturalmente, de que reúnan ciertas circunstancias. Se cachea a las visitas y se establecen multas para los diputados. Se comprende que el Parlamento tenga todas nuestras simpatías. Se moderniza.

UNA CONFESIÓN

Responsabilidades y enchufismo

Sin honra ni provecho se ha liquidado—porque a tanto equivalen los últimos acuerdos de las Cortes y el reciente de la nueva Comisión—el proceso famoso de Responsabilidades. A los tres años de iniciado, unos cuantos diputados, para evitarse quebraderos de cabeza, han optado por endosarle el problema a la jurisdicción ordinaria trasandándole un montón informe de papeles para enriquecer, puesto que de otra cosa no han de servir, los archivos judiciales. En ese montón informe de papeles quedan enteradas para siempre las responsabilidades que, a voz en grito, prometieron exigir republicanos y socialistas como si se tratara de un compromiso de honor de la República. Y lo era, en efecto. No sólo de la República, sino de la conciencia civil de los españoles. Pero, ¿caso los compromisos que se contrajeron en los días precursores de la revolución—de aquello que dimos en llamar pomposamente revolución—no han sido, todos ellos, vana palabrería? ¿Cómo había de ser una excepción la exigencia de responsabilidades? Quienes hicieron promesa más solemne de castigarlas—que no fueron los socialistas, ciertamente—fueron luego los primeros en olvidarla. O, lo que es peor, en contribuir a la impunidad. Nuestra santa madre la Jurisdicción se interpuso desde el primer instante en el camino de la justicia, que no es, aunque lo parezca, hija suya. En dilaciones, pesquisas ociosas, discusiones bizantinas y otras honestas diversiones, entre las cuales no faltó la de comprobar que la plata de don Juan March tiene, a pesar de todo, calidad excelente, perdió su tiempo la primera Comisión de Responsabilidades. Un solo proceso ha salido a luz: el del golpe de Estado de 1923. Fue vocal del Tribunal sentenciador. Un vocal, lo confieso, muy inclinado al escepticismo y a la ironía. Mientras buscábamos figuras de delito y establecíamos las penas adecuadas, pensaba yo que el rey se volaba en Fontainebleau; Primo de Rivera había muerto; Martínez Anido se había ido a París... Había notoria desproporción entre el aparato y la gravedad formal con que acordábamos unos destierros de Madrid—y el lector sabe bien que son penas que no se cumplen—y lo que representaban aquellos pobres hombres que comparecían como acusados. Demasiado Tribunal para tan poca pena; procesos demasiado subalternos para tan gran proceso. En definitiva, a mí, que soy poco amigo de papeleos y solemnidades externas, se me antojaba aquello—perdón por la herejía—un poco ridículo.

La primera Comisión de Responsabilidades, que nació en un ambiente revolucionario, no pudo hacer, en dos años y medio, cosa mejor que emborronar papel de oficio, lo cual no impidió que fuera motejada de inquisitorial y vengativa. La segunda Comisión, nombrada por las Cortes actuales, ha sido más expeditiva. Borrón y cuenta nueva. ¡Loado sea Dios!, se me ocurre exclamar. Yo tenía mucho que acabar con algunos acusados los diputados que las Cortes constituyentes designaron, dos años atrás, como acusadores.

Otro proceso de los que incoaba la Comisión de Responsabilidades estuvo a punto de ser juzgado: el correspondiente al fusilamiento de Galán y de García Hernández. Me cupo el honor—que no la suerte—de ser secretario del Tribunal que había de fallarlo. Lo presidía un republicano viejo que me inspira—y en ello va implícito un subido elogio—un gran respeto: don José Puig d'Aspre. El Tribunal de Jaca trabajó con una celeridad ejemplar. La fortuna, sin embargo, no le fué propicia. En octubre fueron disueltas las Cortes constituyentes. Advino el período electoral. La propaganda requirió nuestro concurso. Aun así, y obedeciendo a un mandato de la Comisión permanente de las Cortes disueltas, el Tribunal intentó reunirse varias veces. Empeño inútil. La disolución de las Cortes y las coaliciones electorales pactadas entre radicales y monárquicos; el esfuerzo realizado por las derechas para captar votos; todo eso era más que suficiente para comprender que el proceso de Responsabilidades, como tantas otras cosas, había muerto. Las reuniones del Tribunal de Jaca se tradujeron en una fuga de

Antología periodística

Coincidiendo con un acuerdo de la nueva Comisión de Responsabilidades, por el cual se levanta la orden de detención contra el contrabandista March, «La Libertad», no sin lógica y sin motivo, dice lo que sigue: «Vuelvan a la razón quienes la han perdido y colaboren, siempre en defensa de la clase que representan, en la obra patriótica de hacer de España una gran democracia.» Es ésta una de las numerosas invitaciones que nos hacen «nuestros amigos» estos días para que colaboremos no sabemos concretamente en qué suerte de obra. Lo mismo puede ser en la amnistía a los monárquicos, que en la rehabilitación del amo de «La Libertad», o en la abolición de las leyes sociales, o en el desarrollo del fascismo. ¿Cualquiera sabe en qué consiste la «gran democracia» a que se refiere el órgano del contrabandista! Si en esta pequeña democracia no hay cuartel para el proletariado y se falsea el sufragio y se cerca por hambre a los trabajadores, y de otra parte se adueñan las oligarquías del Poder y reciben patente de corso los hombres de negocios oscuros—o demasiado claros—, ¿qué pasaría en la «gran democracia» de «La Libertad»? Temblemos ante amenaza semejante. Y rechacemos, agradecidos, los buenos consejos que nos dedica «La Libertad», símbolo prematuro de la futura «gran democracia» y pabellón de la nave pirata que dirige el gran «demócrata» March y Ordinas.

No es que desdénemos los consejos. Nada de eso. Como no despreciamos nada que nos llustre o favorezca. Ayer mismo publicó «El Sol» un artículo sencillamente genial. No contiene, que digamos, pocas insidias contra nosotros. Pero, en cambio, descubre lo que nadie, al menos en nuestro campo, había conocido hasta ahora. A saber: «Entiende esta Comisión—la ejecutiva de Trabajadores de la Tierra—que por las rutas de la evolución podía lograrse la reivindicación de los derechos de los cultivadores. Estos, descañando en el criterio de su Comisión ejecutiva, viven su apacible vida campesina dedicados a las labores de alza, premonitórias de futura cosecha.» Nos hemos quedado de una pieza. Ignorábamos, no la inclinación a la literatura bucólica del colega, pero sí esa facilidad campesina. Desde hoy, gracias a «El Sol», que sale para unos pocos y no para los trabajadores del agro precisamente, se abren a nuestros ojos nuevos horizontes. Confesamos que estábamos equivocados. Creímos que en el campo había un drama de hambre y violencia. Grave error. La verdad es lo que dice «El Sol». Nuestros campesinos viven una «vida apacible». Claro que en ocasiones no se conforman, porque son muy ambiciosos, con su felicidad, y entonces tienen sus conflictos con la guardia civil. Otras veces los mata a palos, o por hambre, o el cacique. Pero ello no descomponen el cromo que el articulista ha sabido ver.

Cómo se conoce que en «El Sol» no hay idea del campo español. Lo cual quizás sea represalia, porque en el campo español nadie sabe que existe ese periódico.

Recortes de prensa

La tumba de lo que más amaron

De «Luz» nos importa reproducir el siguiente juicio sobre la amnistía acordada por el Gobierno: «Para nosotros no puede haber duda: los votos obtenidos por Calvo Sotelo y por Guadalupe son votos que moralmente benefician con la misma intensidad a todos los demás ministros de la dictadura. ¿A qué vacilar, por consiguiente? ¿Qué más da, señores ministros, entregar la República por dos que entregarla por doscientos? Animo, pues, y adelante. ¿Que la República se consume en su propia ruina? Sea así. ¿Que los republicanos pierden cada día una nueva esperanza en el desenvolvimiento legal de nuestra vida pública? ¿Que le vamos a hacer! ¡Ya se entenderán con los socialistas cuando la desesperación les empuje a ello!»

Curioso destino el de algunos hombres, republicanos de toda la vida, condenados, al fin de ella, a preparar la tumba de lo que amaron más!»

¡Trabajadores! Leed y propagad EL SOCIALISTA

La emoción de las balas

Un banquete organizado por la Telefónica

O. K. Y debajo la firma: Logan N. Rock. La Telefónica es muy sensible a los éxitos que se obtienen con los balazos. Nada enterneca tanto a estos admirables yanquis como el silbido de las balas. Y Logan N. Rock, el «amanigero» americano que vigila en España los dólares telefónicos y que se entusiasma cuando siente los disparos de la fuerza pública, a la que ha albergado en el mítico de la Gran Vía, con una generosidad que se satisface tan sólo con que los guardias no anden remisos en aplastar a quien mire a la Telefónica con otros ojos que no sean los del embobamiento, ha roto su aparente neutralidad política y aparece firmando la invitación a un banquete al director general de Seguridad, al jefe de la Oficina de información—que valiosa ayuda le que preste a su labor el Despacho permanente instalado en la Telefónica—, al jefe superior de policía y al gobernador de Zaragoza. Las adhesiones organizadoras, al parecer bajo el estímulo cariñoso de Mr. Rock, que jamás va a engullir un bistec con tanta satisfacción como cuando asista a este banquete. Acaso le desconciene un poco que este bistec no esté cazado a balazos; pero esta consideración constituye una firme esperanza para el futuro.

Lo extraño es que en esa Comisión gastronómica no figure, por ejemplo, Pedro M. Homs, organizador de los Sindicatos libres de Barcelona, antes abogado de la C. N. T., por último hombre de confianza de Martínez Anido, figura siniestra en el proletariado catalán, al que precisamente la Telefónica confió el cargo de jefe de personal en su organización. Al llegar la República, este hombre, probablemente auxiliado por los «republicanos» telefónicos, tuvo la candidez de huir. Pensó, y con razón, que le había llegado el momento del balance y que era preciso pagar. Huyó, pero ya está aquí de nuevo, después de haber establecido un excelente contacto con Martínez Anido. Un elemento tan útil tendría interés en volver a recobrarlo la Telefónica, y ya lo ha acogido con su característico enternecimiento. Así se juega a todos los paños y se maneja ingeniosamente la baraja política. Mister Rock es un yanqui que defiende sus dólares con un celo magnífico.

Lo triste es que junto a todo eso, tan turbio y tan hediondo, aparezcan nombres que creíamos con más pudor: Benavente, Marañón, Álvarez Quintero, Ramón y Cajal...

de la mayoría asomaba el rostro del señor Rodríguez de Viguri, ministro del Gobierno que nos mandó fusilar. Así es como la República—esta República—honra a quienes murieron por ella.

Peró yo me proponía hablar algo de los enchufes. Al lector le extrañará, tal vez, que el proceso de Responsabilidades tenga algo que ver con el enchufismo. Sin embargo, así es. Por lo menos, en cuanto me atañe de un modo personal. Y ahora es cuando le debo al lector la explicación que voy a darle.

Cuando se discutió en las Cortes—en estas Cortes—la conveniencia o no de que el Tribunal de Jaca diera término a su labor, la discusión giró en torno a un comunicado del Tribunal en el que se pedía que las Cortes proveyeran a los gastos originados o que pudieran originarse a los miembros del Tribunal que dejaron de ser diputados. Yo soy uno de ellos. Dos veces, durante el período electoral, tuve yo que venir desde Zaragoza y regresar, pagándome los viajes y la estancia en Madrid, para asistir a las reuniones del Tribunal. Fuimos pocos los concurrentes. Tan pocos, que las reuniones no pudieron ser válidas. Era menester—se acordó—que la Comisión permanente, que había ordenado al Tribunal seguir en su función, o las Cortes futuras, atendieran, cuando menos, a los gastos de viaje que hicieran los miembros del Tribunal. Recuerdo que el señor Casanueva, representante agrario, casi se mostraba ofendido. «¡Era natural! Siguiera o no en sus funciones el Tribunal de Jaca—y él opinaba que debía cesar—resultaba de todo punto claro que aquellos gastos serían proveídos. ¡Pero no faltaba más! Pero faltaba algo. Faltaba que el señor Suárez de Tangil, ex conde de Valbellano, con la finísima ironía—que es señal de refinamiento literario—que caracteriza a los antiguos ingenios de la corte, se permitiera aludir, en el salón de sesiones, a los emolumentos solicitados por los miembros del Tribunal de Jaca para hacer, sin duda, más llevadera su tarea». Desde la tribuna de ex diputados, que no he vuelto a ocupar porque no me es posible soportar ciertas compañías, presenciaba yo aquella sesión del Congreso. He aquí—pensé—una nueva alusión a los enchufes. La campaña del enchufismo socialista, en la que participaron todos los imbéciles y todos los granujas de España, me pasó por las mentes. ¿Seré—me preguntaba—un enchufista sin darme cuenta de que lo soy? Lo daba por supuesto un caballero. Y aunque yo no he tropezado, ni por casualidad, con un caballero al cual no pudiera darle mil lecciones de elegancia—que es dominio de sí mismo—y honestidad—que es limpieza de conducta—me adlija un poco dar la razón a un íntimo amigo mío que asegura que los caballeros merecen estar, casi siempre, debajo de los caballos...

He esperado las últimas resoluciones de la nueva y efímera Comisión de Responsabilidades. Ya las conozco. Nadie juzgará a los que mandaron fusilar a Galán y García Hernández. Las responsabilidades están muertas. Pueden servir, a lo sumo, para que un ex conde cualquiera hable de usucidirse a sí mismo. Solamente para eso. Por lo que a mí respecta, me conformaría con que se me pagara lo que se me debe. Pero tengo miedo a los ingenios de corte que en las Cortes actuales sientan plaza de humoristas. Si no se me dieran unos cientos de pesetas, yo no sabría aún lo que es el enchufismo...

Manuel ALBAR

Sin asidero posible

Con síntomas de asfixia

Dijimos ayer que la situación del Gobierno es de todo punto insostenible. Cada día que pasa recibe un nuevo quebranto. Porque la obra del actual Gabinete, por no ser suya, tiene la virtud de irle acortando la existencia con una rapidez fantástica. En cada proyecto de ley, en cada acuerdo de Consejo de ministros se le va al Gobierno un buen trozo de vida. Ni el Ministerio ni el país pueden continuar así. De la República no hablamos. En manos del señor Lerroux se valtiaba. La estamos viendo desaparecer los españoles como si contempláramos la ascensión de un aerostato a la estratosfera. Al final sólo se divisa un punto en el espacio que acaba por perderse de vista. Pues bien: la República es hoy ese puntito confuso en la atmósfera, la única huella de que en la inmensidad monárquica hay algo de República. Pero algo que se va, algo burroso, casi indistinguible de puro desvaldo.

La responsabilidad del agotamiento del régimen no alcanza únicamente al equipo gobernante, aunque es a éste a quien le cabe, por lo de hoy y por lo de ayer, una enorme parte de culpa. Recordemos que hasta la fecha el señor Lerroux sólo ha sido fiel a un pacto. Da la casualidad de que ese pacto no es del año 17, ni del año 30, sino del año 33, y del otro lado no están los republicanos ni los socialistas, sino las derechas. Tarde—y con daño—ha llegado a ser el señor Lerroux hombre de palabra. Que lo es no cabe duda. Observémosla lealtad que cumple el compromiso electoral. Ciertamente que el régimen no gana nada y lo pierde todo en virtud de la fidelidad del partido radical a su compromiso con los agrarios y Acción popular, pero el señor Lerroux, acaso por vez primera en su vida, prefiere sucumbir antes que desoir a aquellos a quienes prometió ayuda para que se la dieran, recíprocamente, a él.

Sin pasión de adversario, podemos sostener que el Gobierno actual, quizá contra su voluntad, es el enemigo más decidido de las instituciones republicanas. Poco trabajo nos costaría demostrarlo, si bien no estamos seguros de que el señor fiscal coincidiera con nosotros. De continuar en el Poder el señor Lerroux, pantalla de las derechas, no quedarán en pie ni los atributos formales de la República. Ya lo han dicho algunos periódicos, que, por lo visto, no quieren que les alcance la «catástrofe». No se crea que el cambio de frente de cierta prensa obedece a otra causa. El papel Lerroux ha bajado mucho desde noviembre acá. Pocos son, en consecuencia, los periódicos que defienden la política (?) del Gobierno. ¿Hay alguien que no sean las derechas de Gil Robles—los agrarios han declarado insostenible la situación—que se solidarice con la actitud del Gabinete Lerroux? La burguesía desconfía abiertamente de un Gobierno que ha venido a complicar todos los problemas, y no ha resultado ni lleva camino de resolver ninguno. La nación está completamente desahucada, sin que, como demuestra la experiencia de estos dos meses, el sector capitalista se sienta saciado con las generosidades que tiene para él el Poder. En rigor, sólo «El Debate» y los periódicos de March son verdaderamente gubernamentales. El resto de la prensa burguesa madrileña, o se ha declarado energicamente antigubernamental, como el «Heraldo», «El Liberal» y «Luz», o apunta, cuando no puede aguardar más, su discrepancia, como «El Sol» y «La Voz». Este detalle, tanto por la calidad de los rotativos—«El Debate», gubernamental de Lerroux—, como por el número de los que combaten y el de los que defienden al Gobierno, es, a todas luces, el primer síntoma de que el Ministerio está muerto. La prensa reacciona porque le va la vida en la defensa de la política presente. No hay lectores para los periódicos del Gobierno, sencillamente, porque no hay ciudadanos que aprueben lo que se está haciendo desde el Poder.

También el Gobierno Azáña se quedó sin periódicos. Ese fué su gran contratiempo. Pero en aquel caso se trataba de un Gobierno que hería los intereses de la burguesía en mayor o en menor medida. Por lo tanto, la ofensiva de la prensa burguesa tenía entonces explicación distinta de la ofensiva contra el Gobierno Lerroux, conservador y reaccionario hasta la médula. Se habla de crisis con fundamento. Y malo es que se hablé de crisis cuando un Gobierno tiene enfrente a la opinión, a la prensa y casi, casi a las Cortes. Ignoramos cómo andan otras confianzas. El miedo a la «catástrofe» es, lógicamente, grande. Y el mejor modo de evitarla no creemos que sea ofrecer miel a los monárquicos y amenazar a las izquierdas con el palo, eso es palo con que el señor Lerroux piensa manipular al primero que se mueva, sobre todo si es un republicano.

Porque carece de política republicana, porque lo repudia el país, este Gobierno se halla desahuciado.

Tres denuncias más

Nuestro número de ayer fué denunciado y recogido. Por una réplica a «El Sol»: «En remedio de una indiscreción sin remedio». El número del pasado domingo fué igualmente denunciado y recogido. No sabemos exactamente por qué. Y, para que nuestra satisfacción sea completa, se nos ha comunicado una denuncia retrospectiva: la del número del 1 de diciembre, por un artículo titulado: «Cómo y por qué complicadas escala el fascismo el Poder».

Esta última denuncia nos lleva a pensar si el fiscal estará repasando nuestra colección para remediar las omisiones en que haya incurrido. Es, en todo caso, una nueva cortesía que nos vemos en la necesidad de agradecerle.

Partido Socialista

Reunión de la Comisión ejecutiva

Ha celebrado reunión ordinaria la Comisión ejecutiva del Partido Socialista, asistiendo los compañeros Largo Caballero, que presidió; Prieto, De los Ríos, De Gracia, Vidarte, Carrillo, Tomás, Cabellu y De Francisco. Se acordó escribir a unos afiliados de la provincia de Cáceres invitándoles a rectificar públicamente algunos conceptos injuriosos que han hecho públicos contra nuestro Partido.

Quedó sobre la mesa una invitación de la Federación de Pontevedra para asistir al Congreso provincial que ha de celebrarse próximamente.

La Federación provincial de Badajoz comunica que ha declinado el ofrecimiento de dos puestos en la Comisión gestora de la Diputación provincial, considerando que por sus fuerzas políticas le corresponden cinco puestos.

En iguales términos se expresa la Federación provincial de Alicante.

La Comisión ejecutiva aprobó la actitud de ambas Federaciones. Por último, se acordó enviar un saludo muy afectuoso a los socialistas de Polonia y Yugoslavia en ocasión de celebrar sus respectivos Congresos nacionales.

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

El Gobierno se niega a la celebración de elecciones y, a cambio, presenta el proyecto de Amnistía para los ex ministros de la dictadura

Desde el escaño

De una mortificación y de un maleficio

Los señores de la mayoría que es gubernamental, pero que no lo es, y los de la minoría que constituye la mayoría visible del Gobierno tienen unas ganas de afrontar el sufragio popular que se mueren. Lo que les pasa es que les ocurre lo que a algunos señores con las ganas de trabajar: que las tienen terribles, pero que procuran aguantárselas.

¿Que dudan de su triunfo? Quite usted, ¡por los correaes de la guardia civil, patrona de elecciones! Mientras ella, y los gobernadores "ad hoc" sigan dispensando su amorosa protección, ¿quién puede dudar de la victoria? No, la mayoría y la minoría saben que aquello de votar que, por qué temblar? se puede cantar con cualquier música. Pero, no olvide el lector que se trata de una mayoría eminentemente cristiana y de una minoría que ha de lanzarse con fruición sobre cualquiera ocasión propicia para estonar el "mea culpa" de su nefando y pasado laicismo. Y ya sabe el lector aquello de la mortificación voluntaria, que ayuda a ganar un puesto de esos donde se puede uno pasar las horas tocando el arpa. (A mí esto no me seduce, la verdad; pero de gustos y de colores...) Sí, seguramente los señores radicales, y los señores agrarios, y las regiones intermedias e intermitentes, prefieren, pese a su inclinación, no ir a unas elecciones para de este modo mortificarse cual cumple a su condición de fieles cristianos.

Tan edificante ejemplo no puede por menos de impresionarnos. Mortifiquémonos, pues, y votemos por el contrario, pidiendo la pronta celebración de esas elecciones municipales, que han de evidenciarse, según se nos asegura, que en vista de la euforia traída por las derechas, ya no quedan electores socialistas bastantes ni para reunir el más chiquitín de los Ayuntamientos.

X ahora, un secreto: es el ministerio de la Gobernación hay un maleficio. Un maleficio que a los ministros los hace... Bueno, que no se enteran. El señor Rico Arellano ya sabemos que cuando se le crea en este mundo, había ascendido a la estratosfera. A ello nos habíamos inclinado acostumbrado, y si seguíamos haciendo denuncias a la sombra que de lo quedaba, era por el buen parecer y porque, al fin y al cabo, aunque no se enteraba, el señor Rico o su sombra, decía siempre todo lo que se le exponía con encantadora amabilidad. Pues bien: se marcha el señor Rico Arellano, entra en el caseron de la Puerta del Sol el señor Martínez Barrio, y ¡el maleficio! Le sucede exactamente lo mismo que a su estratosférico antecesor.

¿Qué asombro, qué pánico el suyo al oír hablar de que pudieran existir, por esas provincias de don Ale y don Gil, gobernadores que osaran—¡horror!—destituir Ayuntamientos y suspender alcaldes socialistas! Pero ¿será posible? Pero ¿lo dice su señoría en serio?, exclamaba toda la actitud del ministro ante las manifestaciones del compañero Prieto. Para sosgarle, hubo éste de prometer traer sin demora los datos correspondientes. El señor Martínez Barrio prometió entonces solemnemente sancionar esas extorsiones—¿quién lo habla de decir—de sus gobernadores. La misma solemnidad del señor Rico Arellano, y ya sabes, lector: el maleficio...

Margarita HELKEN

A las cuatro y veinte suena la campanilla presidencial, y el señor ALBA dice que se abra la sesión.

Apenas se levanta a la docena los diputados presentes. En cambio, el banco azul está muy animado: ministros de Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Comisiones. Las tribunas, casi completas. (Parece que va a haber ahútes.)

Se aprueba el acta y comienza la discusión del

Orden del día.

Sin debate alguno, se aprueba un dictamen de la Comisión de Marina concediendo recompensas a un jefe y un oficial del Cuerpo de Auxiliares de la Armada.

De igual forma es aprobado un dictamen de la Comisión de Comunicaciones, informado favorablemente por la de Presupuestos, autorizando al ministro del ramo para contratar la reparación de coches-oficinas.

El nombramiento de Comisiones gestoras provinciales.

El señor AIZPUN (vasconavaro) apoya una proposición incidental, pidiendo que antes de reorganizar la Comisión gestora de Navarra, se reconozca el derecho foral, que autoriza a la provincia para nombrar por sí misma sus gestoras.

Se queja de que, a pesar de las promesas que se le hicieron esta mañana, ha tomado posesión la nueva Gestora, y como ello supone una burla, protesta y pide explicaciones al ministro de la Gobernación.

Añade que es anticonstitucional el procedimiento seguido por el Gobierno al elegir libremente las Gestoras. Es momento ya de acabar con el carácter transitorio de las Diputaciones, y elegirse las definitivas por sufragio.

Es un paso grave el que acaba de dar el Gobierno, que en lo que afecta a Navarra ha procedido antijudicialmente, porque vulnera la ley paccionada de 1841, que dice que las Diputaciones de Navarra las elegirán sus amerindades.

Concluye diciendo que si los diputados provinciales han de ser nombrados por el Gobierno, ellos no quieren ninguno; lo que les interesa es salvar los fueros y el honor de Navarra. Así, pues, si quieren paz, que arbitre el Gobierno una fórmula. (Aplausos de derechas, a quienes les parece bien el separatismo... si no es catalán.)

El señor IRUJO (nacionalista navarro) se adhiere a la petición del señor Aizpun, y amplía la historia retrospectiva de los derechos forales de Navarra.

Creo que el Gobierno actual no va a hacer más que sustituir una mayoría republicanosocialista por una radical, y eso es un peligro y una dificultad para la adhesión a la República.

El ministro de la GOBERNACION contesta que él está desarrollando un decreto de este Gobierno, que tiene sus raíces en una ley anterior.

No puede entrar en diálogo con los señores Aizpun e Irujo porque apoyan sus razones en normas constitucionales con la ley. Únicamente modificando ésta, lo que pueden hacer auto señores, podría accederse a las peticiones formuladas.

No ve ninguna razón para conceder a Navarra el libre nombramiento de sus gestoras. ¿Por qué no hacer lo mismo con Andalucía o con Valencia?

El señor GONZALEZ LOPEZ (de la Orga) pide la palabra para referirse a las Comisiones gestoras gallegas.

El PRESIDENTE: Agrade un momento su señoría. Porque hay otra proposición que se refiere a las Comisiones gestoras en general.

Rectifica el señor AIZPUN, quien dice que es precisamente en ese decreto que invoca el señor Martínez Barrio en donde se respetan las condiciones anteriores.

Pero el ministro de la GOBERNACION rechaza la interpretación que del artículo respectivo del decreto hace el señor Aizpun.

Se retira la proposición.

Se piden elecciones provinciales y municipales.

Acto seguido se da lectura a otra propuesta, en que se pide que se deje sin efecto el decreto que autoriza al Gobierno para renovar las Comisiones gestoras, y que antes del 1.º de mayo se convoquen elecciones provinciales y municipales.

La defiende el señor LAMAMIE (tradicionalista), que protesta de que en un régimen de democracia se pretenda una medida antidemocrática.

El señor PEREZ: Pero si Chindasvinto no quería la democracia!

El señor LAMAMIE: Deje su señoría en paz a Chindasvinto. Lo cierto es que sus señorías censuraron duramente al señor Azaña por no convocar a elecciones, y ahora hacen lo mismo que hacía él. Ellos no aceptarán ningún puesto en las Comisiones.

El señor GONZALEZ LOPEZ: Yo quería intervenir en este debate.

El señor PEREZ pide la lectura de unos artículos referentes a los trámites de las proposiciones incidentales.

El PRESIDENTE agradece la colaboración espontánea del ex jabali, a quien dice se ha equivocado, y que su deber es dejar expresar su opinión a los representantes de las minorías.

El camarada MENENDEZ (Teodomiro): Así lo hubiera hecho Chindasvinto. (Risas.)

El PRESIDENTE: No sé si lo hubiera hecho así Chindasvinto. Pero sí lo hizo un ilustre presidente de estas Cortes: don Julián Besteiro.

El señor PEREZ dice que nuestro camarada no procedió así.

El señor GONZALEZ LOPEZ (Orga) dice que, a su juicio, no hay motivo que haga cambiar las Comisiones gestoras. Lo único es el resultado de las elecciones, y eso no se modifica a las Comisiones gestoras, hagase por el procedimiento democrático: la elección popular.

El ministro de la GOBERNACION se queja de las censuras antes de tiempo, puesto que aún no han sido nombradas las Comisiones gestoras.

Claramente dice que, como las Comisiones gestoras las nombra el Gobierno, él procurará que en ninguna de ellas haya mayoría de partidos que no vivan dentro de la legalidad del régimen. (Aplausos radicales.) Por ello no se sujetará al resultado de las últimas elecciones.

El camarada PRIETO: La minoría socialista va a votar la proposición presentada, de la que únicamente se separaba la penitencia de la fecha, que no es aplicable a los nombres de Gobierno.

Esta actitud nuestra, de apoyo a una petición de elecciones, no puede extrañar a nadie, porque en distintas ocasiones hemos expuesto su criterio sobre esta cuestión, y últimamente lo hizo nuestro compañero Sabarbit con motivo de un ruego al Gobierno.

Nosotros, los socialistas, no tenemos en ningún momento consultar la voluntad popular, que se manifiesta por el sufragio. Por esto unimos nuestros votos a una proposición que pide la convocatoria de elecciones para organismos municipales y provinciales.

Con ello, repito, no hacemos más que confirmar un criterio.

Creemos también que el Gobierno cumple su deber al evitar que en los organismos provinciales que va a renovar preponderen los elementos desafiados al régimen.

No tenemos, pues, que ver la procedencia de la proposición, sino su sentido. Pero decimos al Gobierno que preferimos en todo momento el respeto a la voluntad popular. Y al ministro de la Gobernación le exponemos nuestras quejas concretas de que por los gobernadores a sus órdenes se están destituyendo alcaldes y Ayuntamientos socialistas que no han sido nombrados por el libre albedrío ministerial, sino que deben sus actos a la voluntad popular.

Y bueno será añadir que se juega demasiado con el típico de que si borramos o no la legalidad o si estamos fuera de ella; ¿cuide el Gobierno de no ser él quien nos coloque fuera de la legalidad! (Muy bien en nuestra minoría.—Rumores en la oposición.)

El ministro de la GOBERNACION no tiene noticias de destituciones ilegales de Ayuntamientos.

En NUESTRA MINORIA: A montones, señor Martínez Barrio.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Dónde?

El compañero ACUNA: En Málaga. El compañero RUBIO: Y en Badajoz.

El señor MARTIN GOMEZ (radical): En Málaga, no.

El camarada ACUNA: En Málaga, sí. En Pizarra, en Puengina, en Alameda, en Marbella, ¿quiere más? Porque aún hay más pueblos.

El ministro de la GOBERNACION ruega a nuestro compañero que formule denuncias concretas sobre las destituciones de Ayuntamientos y alcaldes socialistas. Y si se demuestra que hay ilegalidad en ello, impondrá las sanciones oportunas. Ofrece una interpelación sobre el tema.

El señor CASANUEVA explica la posición de la Ceda. Está de acuerdo con la celebración de elecciones; pero no con la ley vigente, que no sirve para llevar a los cargos la exacta voluntad popular.

El señor MUÑOZ (radical socialista): Pues ¡no decís que esta Cámara representa la voluntad popular? Está elegida con esa ley. (Muy bien.)

El señor CASANUEVA insiste en la necesidad de renovar la ley, y dice que su grupo votará con el Gobierno.

El señor SANTALO (Esquerra) requiere al Gobierno para que no retrase demasiado la convocatoria de elecciones, y anuncia que votará en contra de la propuesta.

El señor ROYO dice que ellos quieren elecciones, pero votarán en contra, por haber sido declarada la cuestión de confianza.

En el mismo sentido se pronuncia el señor PUIG, por la Uliga.

En cambio, el señor SUAREZ (renovador) dice que si votará la propuesta, y luego hace una graciosa invocación a la democracia.

Ataca a los que vulneran la Constitución.

Un DIPUTADO: Enhorabuena. ¡Acatais la Constitución!

El señor SUAREZ DE TANGIL: No la acatamos. Censuramos a los que dicen defenderla y la vulneran.

El señor PEREZ: Don Alfonso no la vulneró jamás, ¿verdad?

El señor SUAREZ DE TANGIL: ¿Qué sabe su señoría?

El señor MAURA (don Honorio): ¡A callar! Si no, no los vamos a admitir aquí. (Risas.)

El señor SUAREZ concluye reiterando su voto favorable a la proposición.

El camarada PRIETO recoge la oferta del ministro de la Gobernación y le requiere para que por los medios reglamentarios se plantee la interpelación, en la que la minoría socialista expondrá las denuncias concretas sobre actuación de gobernadores que destituyeran Ayuntamientos y alcaldes socialistas.

El señor LAMAMIE mantiene su proposición en la forma dicha y pide algunas aclaraciones al Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Gobierno se ocupa de redactar un proyecto de Estatuto provincial y municipal y una ley Electoral.

Se rechaza la petición de elecciones y se les el proyecto para amnistiar a los ex secretarios del dictador.

El PRESIDENTE: Se va a preguntar a la Cámara si acepta o no la proposición; pero antes el jefe del Gobierno va a leer unos proyectos de ley.

El señor LERROUX se levanta... y se sienta otra vez, porque no tiene los proyectos a mano.

Se celebra la votación, y no se toma en consideración la propuesta, porque votan la confianza al Gobierno 189 diputados y 67 se pronuncian en contra de la propuesta.

Concluida la votación, el jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de los secretarios y lee un proyecto sobre condecoraciones, otro sobre revisión de la separación y jubilación de funcionarios.

Pasan a la Comisión de Presidencia. Le sigue en la tribuna el señor ALVAREZ VALDES, a quien corresponde el honor republicano de leer el proyecto de Amnistía para los señores Calvo y Benjumea, ex ministros de la dictadura, que fueron condenados y

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

El señor Lerroux recuerda a los informadores que es él quien lleva la dirección del Gobierno

Y para demostrarlo relata cómo el martes obligó al señor Pareja Yébenes a que se ausentara del Congreso

Desde las diez y media de la mañana hasta poco después de la una y cuarto estuvo ayer reunido en la Presidencia el Consejo de Ministros.

Al terminar la reunión, salió el jefe del Gobierno primeramente, siendo rodeado por los periodistas, que le preguntan:

—¿Ha tenido mucha importancia el consejo de hoy?

—La misma que todos los consejos. Pero, por qué creen ustedes que este consejo habrá de tener más importancia que otros?

—Por los comentarios que se han hecho alrededor del aplazamiento de la firma del decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de Amnistía.

—Eso no tiene ninguna importancia. Ha sido cosa de mi comodidad. Probablemente esta tarde llevará a la firma del presidente de la República tal decreto, y acaso también se lea en la Cámara.

—Estas cuestiones—siguió diciendo el señor Lerroux—las dirijo yo, y ustedes buscan causas donde no las hay.

Por ejemplo, ayer se comentó que no estuviera en la Cámara el ministro de Instrucción pública, y se desajó que había dimitido, cuando lo ocurrido fué que llegó el señor Pareja Yébenes al Congreso, y como don Diego Martínez Barrio se encuentra enfermo y no puede contestar a la interpelación que se va a formular sobre los sucesos de San Carlos, yo estimé que no debía el señor Pareja Yébenes encontrarse solo para esta cuestión. Para evitarlo, le dije cuando llegó al Congreso: «Usted se va de aquí ahora».

Manifestaciones del ministro de Obras públicas.

El ministro de Obras públicas manifestó a los periodistas que la mayor parte del tiempo la había invertido en dar cuenta al Gobierno de la extensión del paro obrero, que, aunque presenta mejor aspecto en estos días, no deja de preocuparle por ser crecido el número de obreros a que afecta.

—Yo he expuesto al Consejo el plan de obras públicas que pueden realizarse de una manera inmediata para aliviar la situación en que se encuentran los trabajadores, y especialmente he hablado de algunas obras hidráulicas de importancia y positivo beneficio para la economía nacional.

El Consejo ha escuchado con verdadera atención cuanto le expuse, y en principio se ha convenido que lo más importante del plan trazado se recione en un proyecto de ley que presentará a la Cámara para su discusión, y que por decreto, puesto que muchas de ellas pueden emprenderse de esta manera, se dispongan un buen número de obras que pueden remediar el paro en muchas localidades españolas.

Respecto a la huelga de los obreros que pertenecen a la Empresa Hormaeché, y que se dijo que hoy daría comienzo, tengo que insistir en que está perfectamente inmotivada, pues aunque es verdad que dicha Empresa continúa despidiendo el personal al terminar los tajos que tiene, también es cierto que todos los obreros despedidos tienen simultánea colocación en otras Empresas constructoras y en obras del Estado. Por tanto, puede afirmarse que no es la situación de paro la que obliga a esta huelga, sin que yo entre a examinar las causas que tenga.

La nota oficiosa dice:

«El Gobierno tuvo un largo consejo de impresiones sobre asuntos de actualidad.

Presidencia.—Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre revisión de las resoluciones referentes a separación o jubilación de funcionarios dictadas sin formación de causa.

Justicia.—Decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley conoediendo amnistía a los diputados electos don Rafael Benjumea Burín y don José Calvo Sotelo.

Decreto introduciendo algunas reformas en los secretariados de Juzgados municipales.

Guerra.—Se autoriza al ministro para la celebración de un concurso de arriendo de unos terrenos con destino a escuela práctica del batallón de zapadores-minadores número 1.

Se concede la medalla de Sufimientos por la Patria, con las indemnizaciones correspondientes, por hallarse comprendido en el apartado d) del artículo 5.º de la vigente ley de 21 de julio de 1921, al capitán de infantería, con destino en aviación, don Julio Meléndez Machado.

Marina.—Decreto organizando los estudios superiores del personal de jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia de la Armada.

Idem creando el cargo de inspector general de Marina inherente al de jefe de Estado Mayor de la Armada.

Gobernación.—Decreto prorrogando por diez días el plazo para la constitución de las Comisiones gestoras.

Instrucción pública.—El ministro dio cuenta del estado del conflicto escolar, que tiende a una solución pronta y favorable. Asimismo relató las disposiciones adoptadas a tal fin, que merecieron la aprobación del Gobierno.

Decreto disponiendo que el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de El Escorial se rija por iguales normas que el de Villafraña de los Barros, siendo a aquel aplicable el decreto de 24 de agosto de 1932.

Idem nombrando rector de la Universidad de Santiago al actual vicerrector, don Ricardo Montequi.

Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura han presentado don Leonardo Martín Echevarría, don Amós Salvador Carreras y don Joaquín Álvarez Pastor.

Idem nombrando para sustituirlos a don Ramón Cabanillas, académico de número de la Española; a don Alfonso Pogonaki, catedrático de Málaga, y a don Enrique Alvarez López, catedrático de Madrid, respectivamente.

Idem admitiendo la dimisión que del cargo de inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos han presentado don Eduardo Chicharro.

Idem nombrando para sustituirle a don Federico Oliver.

Argentina, por orden de 13 de diciembre último, para establecer comunicación directa entre Madrid y Nueva York sin escala en Buenos Aires.

Idem concediendo honores de jefe superior de Administración civil a un funcionario de Correos.

Agricultura.—El ministro informó al Consejo sobre la política desarrollada en su ministerio sobre tasas de trigo, harina y pan, siendo aprobado por el Consejo el criterio del ministro.

Industria y Comercio.—Concediendo autorización a la Unión Naval de Levante y a don Horacio Echevarría para la importación temporal de barras de hierro con destino a la construcción de los barcos cañoneros construidos por Méjico.

Organización de una Comisión técnica preparatoria de la Asamblea siderometalúrgica encargada de recoger, clasificar y resumir todos los datos necesarios y de ordenar, previas las consultas adecuadas con los elementos interesados, las conclusiones pertinentes dentro de breve plazo.

Proceder al estudio de las bases de una legislación sobre protección y fomento de la industria nacional, confiando la redacción de un anteproyecto a los ingenieros industriales cuyos trabajos resultaron premiados en el concurso que se celebró. Formará también parte de la Ponencia el asesor jurídico del ministerio de Industria y Comercio.

Notas de ampliación.

Los informadores intentaron averiguar ayer tan algunos detalles ampliatorios de lo tratado en la reunión ministerial de la mañana. Con respecto a la aprobación del decreto que autoriza al ministro de Justicia a presentar a las Cortes el proyecto de ley concediendo la amnistía a los señores Benjumea y Calvo Sotelo, los ministros a quienes interrogamos dejaron incontestada la pregunta de si la aprobación se había verificado por unanimidad.

Parte principal del tiempo que duró el consejo se invirtió en el estudio del anteproyecto del ministro de Trabajo encaminado a remediar el paro obrero. Parece que el propósito del señor Estadella tiene un aspecto unilateral en el sentido de que sólo atiende al problema de la edificación. A este efecto, tenemos entendido que algún ministro hizo ver la necesidad de remediar el paro existente en otros ramos de la industria, y de manera muy principal la falta de trabajo en el campo.

Después de que cada ministro hubo expuesto su punto de vista en relación con el asunto, se acordó la formación de una Ponencia, que, reuniendo las diferentes sugerencias e indicaciones, enfoque el problema en un aspecto general.

La intervención del señor Guerra del Río sobre el paro obrero, a que aludió en las declaraciones hechas a la salida del consejo, fué a propósito de la discusión del proyecto del señor Estadella.

Preguntado un ministro sobre la marcha de los presupuestos, dijo que pronto estarían todos terminados. La impresión que respecto a este punto obtuvieron los periodistas fué la de que acaso no se pueda llegar a las restricciones de que se ha hablado. Por el contrario, en más de un ministro es probable que haya aumentos, si bien los ministros respectivos aseguran que dichos aumentos serán de poca importancia.

sentenciados por el Tribunal constituyente.

Pasará a la Comisión de Justicia para que dictamine.

Se aplaza otra vez el asunto de la O. V. E.

El PRESIDENTE: Comprenderá la Cámara que lo avanzado de la hora (las siete) no permite entrar en la interpelación anunciada a los ministros de la Gobernación e Instrucción pública sobre los últimos sucesos escociales, porque con ello perjudicaríamos la discusión del orden del día.

Así, pues, la interpelación se desarrollará mañana. (Rumores.)

La intensificación de cultivos en Extremadura.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Intensificación de cultivos en Extremadura.

Dice así:

«Artículo único. Los campesinos que hubieren efectuado labores de cualquier clase en las tierras ocupadas a virtud de los expedientes de intensificación de cultivos tramitados con arreglo a las instrucciones dadas por el gobernador general de Extremadura, aun cuando en su tramitación no se hubiesen observado íntegramente las normas señaladas por el decreto de 1.º de noviembre de 1932 y posteriores sobre igual materia, tendrán derecho a continuar en la tenencia de las mismas hasta la terminación del corriente año agrícola, o en fecha máxima de 30 de septiembre, con la obligación de satisfacer a los propietarios, cuando recojan las cosechas en concepto de renta, la renta censal asignada a las parcelas que cultiven; respondiendo subsidiariamente de su pago los Ayuntamientos correspondientes, conforme determina el artículo 5.º y en el plazo y cuantía establecidos por el artículo 7.º del mencionado decreto.

Quedarán en suspenso los procedimientos judiciales de toda clase seguidos para desalojar a los actuales cultivadores de las parcelas que el gobernador general de Extremadura sometió a la intensificación de cultivos, suspendiendo asimismo la ejecución de las sentencias que hubieran recaído con anterioridad a la presente ley.

Si transcurriera el 30 de septiembre de 1933 sin que las tierras fueran desalojadas por sus llevadores, los propietarios de dichas tierras podrán continuar, a partir de la fecha indicada, los procedimientos judiciales suspendidos por virtud de esta ley, sin que los llevadores puedan invocar la excepción o derechos que a los normales arrendatarios de fincas rústicas otorga la ley de 27 de julio de 1933.»

El señor AZPETA (cedista) apoya un voto particular, en cuya defensa hace un largo discurso, impugnando el dictamen y la ley de intensificación de cultivos.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL (radical) se opone a la propuesta.

Rectifica el señor AZPETA, y es rechazado el voto particular.

Un voto particular de la minoría socialista.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL (radical) se opone a la propuesta.

Rectifica el señor AZPETA, y es rechazado el voto particular.

Artículo único. Quedan legitimados los expedientes de intensificación de cultivos tramitados con arreglo a las instrucciones dadas por el gobernador general de Extremadura, aun cuando en su tramitación no se hubiesen observado íntegramente las normas señaladas por el decreto de 1.º de noviembre de 1932.

Los campesinos que hubieren efectuado labores de cualquier clase en las tierras ocupadas a virtud de dichos expedientes, tendrán derecho a continuar en la posesión pacífica de las mismas, en los términos que preceptúa el decreto de Intensificación de cultivos dictado con fecha de 1.º de noviembre de 1932, y disposiciones posteriores, que regulan los derechos y obligaciones de los beneficiarios y de los propietarios o arrendatarios, quienes cobrarán, en concepto de renta, la censal, si existe el Catastro, o la que fije el personal técnico del Instituto, si existe el amillaramiento, según previene el artículo 7.º del decreto, actuando el Ayuntamiento en concepto de Comité Gestor y responsable del contrato correspondiente, conforme preceptúa el artículo 5.º en el caso 3.º.

En su consecuencia, quedarán en suspenso los procedimientos judiciales de toda clase seguidos para desalojar a los actuales cultivadores de las fincas que el Gobierno general de Extremadura sometió a la intensificación de cultivos, suspendiéndose asimismo la ejecución de las sentencias que hubieren recaído en dichos procedimientos con anterioridad a la publicación de la presente ley, y poseyéndose nuevamente de las tierras de que hubieren sido lanzados, en cumplimiento de sentencias dictadas al efecto, los campesinos desalojados.»

(Preside el señor Aránz.)

Lo defiende nuestro compañero MARTINEZ HERVAS, quien hace una documentada exposición de las razones que informan la propuesta de la minoría, que, por la justicia que encierra, será mantenida hasta el último momento.

El gobernador dió cuenta al ministro de la Gobernación de que los obreros de las demás fábricas de papel de Alcoy, de Bañeres, de Coentana y de Muro han anunciado la huelga por solidaridad con sus compañeros de Lorch. (Febus.)

Ataca a las derechas por la posición demagógica que adoptan, pues, al pretender, se interesan por los problemas del campo. Esto sería cierto si los intereses del campo fueran sólo los de los terratenientes. Pero a nosotros nos parece que los verdaderos campesinos, los verdaderos agricultores, son los que trabajan el campo, no los que viven de los que trabajan en el campo, como parecen decir los señores.

Dice que la intensificación de cultivos no ha sido tan desastrosa como se pretende.

Haec historia de lo hecho en España en reforma agraria. Y dice que desde 1901 al 27 se entregaron 7.000 hectáreas a los campesinos; del 27 al 32, unas 40.000, en condiciones verdaderamente onerosas. La República ha entregado a los campesinos 88.000 hectáreas, y 17.000 en Extremadura. Así, pues, pese a todo, y reconoce que se ha hecho poco, eso poco realizado por la República es dos años superior a lo realizado por la monarquía en cinco lustros.

PEREZ: Vamos a la paralización del discurso.

El camarada MARTINEZ HERVAS: Lo pararé, a ver si consigo así enterarse de algo de lo que se refiere a estos problemas el señor Madrigal.

El señor PEREZ: Toda la sapiencia se alberga bajo la cabeza del señor Martínez Hervás.

El camarada MARTINEZ HERVAS: Yo no albergo en mí más que la consecuencia y la honestidad política, que es lo único que no puede albergar su señoría.

El camarada BILBAO: ¡A ver si se calla ese mamarracho!

El señor PEREZ: No sabía más que insultar. Mientras no hagáis la revolución social no tenéis derecho a hablar.

El PRESIDENTE: Orden, señores diputados.

El señor PEREZ: Se me ha insultado. ¿Que se expliquen esas palabras!

El compañero RUBIO: ¡Va a quedar peor!

Editoriales

El Cuerpo de Suboficiales

La reciente interpelación hecha al ministro de la Guerra por nuestro compañero...

Esta parte dispositiva es la que nos induce a creer más firmemente en la finalidad hostil que indujo a dictarla.

A MacDonald le silban sus electores

La impopularidad creciente del ex camarada Ramsay MacDonald entre la clase obrera...

Las interrupciones de las mujeres de los mineros fueron particularmente virulentas y despectivas.

El mitin terminó siendo silbado MacDonald, que hubo de salir del local protegido por numerosas fuerzas de policía.

El caso narrado ha dado motivo al "Daily Herald" el órgano laborista para escribir que nunca se había registrado en la historia política de Inglaterra el caso de un primer ministro fuera recibido de tal manera en su propia circunscripción.

El programa del partido agrario está ultimado y será repartido a la prensa a última hora de la tarde.

En el acto que se celebrará el próximo día 4 en el teatro Victoria, el señor Martínez de Velasco hará una glosa del programa.

En la Sección segunda se reunió la minoría radical, presidida por el señor Iglesias, el cual dijo que habían tratado de cuestiones de régimen interior, en las cuales había habido absoluta unanimidad de criterio.

El compañero Vidarte nos ha manifestado a su regreso que ha hablado con los detenidos, quienes le han referido los malos tratos de que fueron objeto.

NOTAS POLÍTICAS El reverso desolador de una jornada eufórica

Cuando, mediada la tarde de ayer, algunos grupos de comentaristas hablaban de la inercia gubernamental y del complejo de inferioridad que, en opinión de muchos, acusa el presidente del Consejo...

Los más ingenuos, arrastrados por impetuosa y reventina alegría, comentaron a correr en todas direcciones. Y cada vez que se topaban con alguien que en veces anteriores se permitiera dudar de la entereza de carácter del ministro de la Gobernación...

La euforia, la clásica euforia radical, ha resurgido de entre las propias cenizas. Nadie puede negarlo. Algunos elementos de la Ceda, en el recinto de un pasillo, conversaban entre sí con aire de desaliento.

La Esquerda estima contrario a la voluntad nacional el proyecto de Amnistía a favor de Benjuna y Calvo Sotelo.

Se autorizó al señor Trabala para presentar votos particulares al proyecto de ley de derogación de la de Términos municipales, y se encargó al señor Aragay de la oposición al proyecto sobre intensificación de cultivos.

Se acordó, con el voto en contra de los representantes socialistas, defendido por nuestro compañero Jiménez Asúa, que, dada la orden de detención por el anterior Consejo de Responsabilidades...

En la Sección segunda se reunió la minoría radical, presidida por el señor Iglesias, el cual dijo que habían tratado de cuestiones de régimen interior, en las cuales había habido absoluta unanimidad de criterio.

El programa del partido agrario está ultimado y será repartido a la prensa a última hora de la tarde.

En el acto que se celebrará el próximo día 4 en el teatro Victoria, el señor Martínez de Velasco hará una glosa del programa.

agrario que aún no ha tenido ocasión de que su apellido saiga de la sombra. Si seguimos así nos van a arrojar los republicanos...

El opinante hace una sabia pausa. Cuando comprueba que su relato ha infiltrado el veneno de la duda en los corazones de los que le escuchan, prosigue:

El matiz de unos aplausos. El ex conde de Romanones comentó ayer la situación política ante un grupo de periodistas.

Se reunió también en el Congreso la Comisión de Estatutos.

En el ministerio de Marina manifestaron ayer por la mañana que habían recibido una comunicación del comandante del "Juan Sebastián Elcano"...

El manifiesto-programa del partido agrario español.

Se asegura que entre las derechas y el Gobierno se llegará a una concordia en el relativo al proyecto anticonstitucional referente a los haberes del clero.

En plena euforia. Ayer se comentó vivamente el acuerdo de la Comisión de Responsabilidades, con el voto en contra de los socialistas, de dejar en plena libertad al señor March.

En uno de los pasillos del Congreso tuvieron una conferencia el vicepresidente de la Cámara señor Casanueva y los señores Berlanga y Villalonga, este último de la Ceda.

Después, el señor Lerroux se trasladó al Congreso, y sin detenerse a conversar con los periodistas pasó al salón de sesiones.

El tema dió origen a complicada discusión. Según parece, el señor Maura puso fin a los debates de la minoría anunciando que él votaría en contra resultante.

Interrogado un diputado conservador si las negociaciones para llegar a una fusión entre el partido agrario y el conservador habían comenzado ya, respondió que se le ha dado a este asunto por los periódicos unos vuelos desproporcionados...

El matiz de unos aplausos. El ex conde de Romanones comentó ayer la situación política ante un grupo de periodistas.

Se reunió también en el Congreso la Comisión de Estatutos.

En el ministerio de Marina manifestaron ayer por la mañana que habían recibido una comunicación del comandante del "Juan Sebastián Elcano"...

El manifiesto-programa del partido agrario español.

Se asegura que entre las derechas y el Gobierno se llegará a una concordia en el relativo al proyecto anticonstitucional referente a los haberes del clero.

En plena euforia. Ayer se comentó vivamente el acuerdo de la Comisión de Responsabilidades, con el voto en contra de los socialistas, de dejar en plena libertad al señor March.

En uno de los pasillos del Congreso tuvieron una conferencia el vicepresidente de la Cámara señor Casanueva y los señores Berlanga y Villalonga, este último de la Ceda.

En Elche Por solidaridad con los alpargateros se declara la huelga general

ELCHE, 31. (Por telégrafo.)—Como se sabe, desde hace ya bastantes días sostienen una huelga los obreros alpargateros de esta localidad.

ELCHE, 31 (10 n.). (Por telégrafo.)—Como estaba anunciado, ha comenzado hoy la huelga general.

Los patronos marcharon a Madrid. También se encuentran en Madrid los representantes obreros, a quienes acompaña el diputado compañero Llopis.

Ayer por la mañana se celebró en el ministerio de Trabajo una reunión, a la que concurren representantes obreros y patronales afectadas por el conflicto de alpargateros.

El señor Maura pasó ayer al despacho de ministros, celebrando una conferencia con el ministro de la Gobernación.

Los periodistas interrogaron al señor Maura, quien dijo lo siguiente: —El señor Martínez Barrio ha hecho un discurso admirable, con toda la energía que precisa las circunstancias.

El señor Berlanga dijo que había que posibilitar instrumentos de gobierno, tanto de derecha como de izquierda.

Al terminar la sesión de la Cámara, el presidente dijo que en la sesión de hoy irá la interpelación sobre los sucesos escolares, aplazada ayer por la extensión que tomó el debate sobre las Comisiones gestoras.

En uno de los pasillos del Congreso tuvieron una conferencia el vicepresidente de la Cámara señor Casanueva y los señores Berlanga y Villalonga, este último de la Ceda.

Algo sobre un complot revolucionario en la provincia de Badajoz

Hace algunos días se hizo llegar a la prensa el rumor de que en la provincia de Badajoz se preparaba un amplio complot revolucionario, cuya trama se había descubierto gracias al hallazgo de bombas en Sruela y a las detenciones allí efectuadas.

Según nuestras noticias, han sufrido estos malos tratos los siguientes obreros: Indalecio Pacha, Rodríguez Salasillo, Gregorio Risco, Mateo Camacho, Valeriano Rubio, Pedro Calderón—que ya han sido puestos en libertad—y Prudencio Mansilla, Manuel Nieto, Eusebio Pacha, Ángel Camacho, Valeriano Rubio, Vicente Cardenoso, Ignacio Cabello y Cándido Risco—que a más de otros muchos obreros continúan detenidos—.

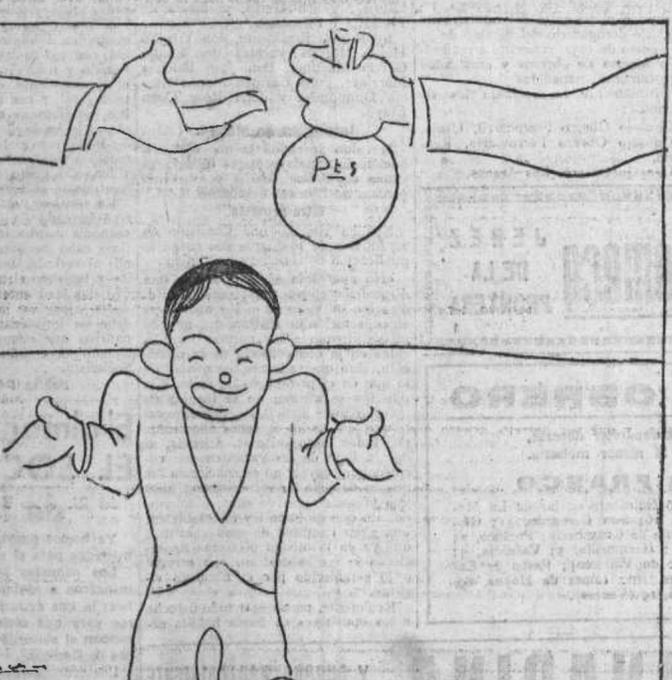
El compañero Vidarte nos ha manifestado a su regreso que ha hablado con los detenidos, quienes le han referido los malos tratos de que fueron objeto. Un capitán de la guardia civil instruye, por mandato del Gobierno, el oportuno expediente.

Enterados de los malos tratos que se estaban dando a los detenidos, los diputados socialistas por Badajoz denunciaron el hecho al ministro de la Gobernación, y nuestro compañero Vidarte marchó a Sruela a recoger información directa de estos malos tratos.

Según nuestras noticias, han sufrido estos malos tratos los siguientes obreros: Indalecio Pacha, Rodríguez Salasillo, Gregorio Risco, Mateo Camacho, Valeriano Rubio, Pedro Calderón—que ya han sido puestos en libertad—y Prudencio Mansilla, Manuel Nieto, Eusebio Pacha, Ángel Camacho, Valeriano Rubio, Vicente Cardenoso, Ignacio Cabello y Cándido Risco—que a más de otros muchos obreros continúan detenidos—.

El compañero Vidarte nos ha manifestado a su regreso que ha hablado con los detenidos, quienes le han referido los malos tratos de que fueron objeto. Un capitán de la guardia civil instruye, por mandato del Gobierno, el oportuno expediente.

SI LA LÓGICA NO FALLA, por Arribas Se ha levantado la orden de prisión contra el señor March.



Si por defender a un estafador ha caído un Gobierno en Francia, por proteger a un contrabandista...

¡CAMARADA! Cuando necesites algún libro, pidiendo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

VIDA MUNICIPAL

El Ayuntamiento acuerda pedir la continuación de las obras del enlace con la celeridad que tenían anteriormente

El dictamen de la Comisión.

A las doce menos cinco abre la sesión el alcalde. Asisten los compañeros Fernández Quer, Herrero, Redondo, Sabarrit, Hencle, Carrillo, Cordeiro, Trifón Gómez, Lucio Martínez y Muñoz.

El secretario da lectura al dictamen de la Comisión de Fomento, sobre los enlaces ferroviarios—para discutir el cual se ha convocado esta sesión—, que dice así:

1.º Que se exprese al ministerio de Obras públicas que el Ayuntamiento de esta ciudad desea y de interés para Madrid la prosecución de las obras...

2.º Que se acepten las ubicaciones propuestas para la estación de mercancías de Fuencarral y terminal de viajeros de Chamartín del ferrocarril Madrid-Burgos.

3.º Que a las estaciones que se proyecta instalar en el Hipódromo de Ministerios y en Recoletos se les dé el carácter de apeaderos, reservándose la manzana ocupada por la Casa de la Moneda para edificio exterior de la estación, desarrollo de accesos y distribución de patios para el movimiento de carruajes que origine su utilización.

4.º Que el desarrollo técnico a que ha de estar sujeta la obra total de los enlaces contribuya con su colaboración informativa la técnica municipal, representada, en el organismo que a tal efecto se cree, por el inspector de los Servicios técnicos.

5.º Que se sometan a la aprobación previa del Concejo cuantas soluciones se aporten por la técnica municipal, que deberán limitarse a los aspectos que hagan relación a los transportes y servicios de la ciudad, o a sus previsiones para regular la expansión futura, enfocada con amplia visión de carácter comarcal, en la que ha de comprenderse incluso la creación de ciudades satélite que convenga desarrollar al amparo de una red de vías férreas bien establecida.

6.º Que asimismo deberá dar cuenta la representación municipal de cuantos acuerdos se adopten por la Comisión que se designe, exponiendo si se han aceptado de conformidad o en divergencia con el criterio mantenido por la misma.

Intervención del señor Suárez de Tangil.

Después de leído el dictamen, el alcalde pregunta: ¿Se aprueba? Hay una pausa que rompe el señor Suárez pidiendo la palabra. Comienza manifestando que en su criterio ya es tarde para discutir sobre el problema de los enlaces ferroviarios.

Ahora cree que ha pasado la oportuna ocasión, y protesta porque se haya suscitado al conocimiento del Ayuntamiento tan importante cuestión.

El ex-alcalde de la dictadura añade que no va a hacer un comentario político, sino puramente municipal; lo primero lo hará en el Parlamento, donde presentará una propuesta para que la tramitación de estos proyectos sea llevada al Tribunal de Garantías, pues cree que se ha faltado a la Constitución.

Desde el punto de vista municipal, para él lo más grave es que se hayan proyectado las obras y se haya dado comienzo a su realización sin consultar la opinión del Ayuntamiento. De lo que se deduce que éste, al discutir hoy, va a remolque de los hechos.

A partir de esto, su discurso, hecho en tonos muy mesurados, va encaminado a poner algunos reparos a los proyectos en el detalle, no negando la conveniencia de los enlaces ferroviarios. Recuerda que durante su gestión como alcalde proyectó algo semejante. Censura el deseo de llevar los ministerios a uno de los extremos de la ciudad, y añade que el proyecto viene a estrangular el desarrollo natural de Madrid. Cree que al proyectar no se ha meditado bien la cuestión. Si se hubiese consultado al Ayuntamiento de Madrid, es posible que se hubiesen variado ciertos emplazamientos.

El camarada Cordero: Puede ser; pero lo que no duda nadie es que, de haberse consultado al Ayuntamiento a tiempo, tampoco se hubieran construido donde están las estaciones de Atocha y del Príncipe Pío.

El señor Suárez termina manifestando que no se opone a la aprobación del dictamen. Sólo quiere que se proceda a la construcción de los ferrocarriles Madrid-Burgos, Cuencaburg, Ciénega-Plasencia y Zemorra-Orense, que considera de gran utilidad para la economía madrileña.

El camarada Sabarrit defendiendo los proyectos de Prieto.

El camarada Sabarrit, en nombre de la minoría socialista, comienza felicitándose del tono en que se ha producido el señor Suárez. Pero estima que el discurso de éste no puede calificarse de crítica de la obra del compañero Prieto, porque ha venido en conclusión a declarar que en lo esencial está de acuerdo.

Desmiente que el Gobierno quiera con el Ayuntamiento. Yo recuerdo que en el patio de cristales se celebró una exposición de proyectos de extensión de Madrid. Y una tarde hubo una reunión, a la que acudió el Gobierno, con su presidente, el señor

Azaña, a la cabeza. En esa reunión pronunció una charla el señor Lorite, exponiendo las aspiraciones del Ayuntamiento. Yo no recuerdo el caso de ningún Gobierno que haya tenido para con el Municipio tales atenciones. No se puede decir, pues, que el Gobierno no nos ha atendido; ni que esta sesión se celebre con retraso. Porque el problema de los enlaces ha venido debatiéndose constantemente. Y si el Ayuntamiento no lo ha tratado antes será porque no ha querido. Es más, yo recuerdo que en la sesión en que se dio cuenta de los proyectos del ministro socialista de Obras públicas se acordó por unanimidad darle un voto de gracias. Más tarde se ha envenenado la cuestión con fines políticos.

Precisamente por los días en que el camarada Prieto elaboraba su proyecto, la técnica municipal publicaba un libro en el que se lamentaba de que el Estado tenía a Madrid en el olvido, sin ayudarle en la obra de su engrandecimiento y transformación. Y los enlaces ferroviarios, unidos al resto de los proyectos de nuestro camarada, que favorecieron generosamente a Madrid, vinieron a llenar algo de lo que los técnicos echaban de menos.

El señor Suárez—añade—ha dicho que los proyectos se han hecho con olvido de las leyes fundamentales, y que lo llevará a la Cámara, para que ésta recurra ante el Tribunal de Garantías. Por no dar a mi intervención un carácter político, no pienso responder a esa cuestión. En el Parlamento nos enfrentaremos, y allí estaremos seguros de que le faltarán al señor Suárez razones y votos.

La base de los proyectos del camarada Prieto no está en la unificación de la estación del Norte con la del Mediodía, sino en la electrificación de las líneas de Avila y Segovia. Ciertamente a Madrid le interesaría tener una línea directa a la Sierra, pasando por El Pardo. Pero ¿qué Compañía ferroviaria la haría? Ninguna. Y el Ayuntamiento tampoco tiene capacidad económica para un desembolso semejante. Pero si lo consideras esto tan fácil, ¿por qué no lo habéis hecho durante la dictadura, cuando tenéis todo el Poder en vuestras manos?

El señor Suárez: Yo me preocupé, mientras fui alcalde, de las comunicaciones a la Sierra.

El camarada Sabarrit: Lo reconozco, como reconozco que a su señoría le echaban de la Alcaldía de mala manera por pedir cosas para Madrid. Y lo extraño es que su señoría se alarme de que el ministro socialista haya podido incumplir las leyes, cuando durante toda la etapa de la dictadura, con la colaboración personal de usted, no se cumplió ninguna.

El señor Suárez: Cite su señoría una ley concreta que yo haya violado.

El camarada Sabarrit: Pues, por ejemplo, la Constitución.

El señor Suárez (no dándole importancia): Pero aparte de la Constitución, dígame qué ley he violado yo. (Risas.)

El camarada Sabarrit: ¿Es que le parece poco a su señoría? (Arrección las risas, y el señor Suárez, convencido, se calla.)

El señor Zanzunegui: Pues no dirán sus señorías que la actual Constitución está virgen...

El camarada Cordero: No; reconocemos, desde luego, que ya ha perdido la virginidad. (Risas.)

Sabarrit sigue tratando de los proyectos de Prieto, que no sólo se refieren a los enlaces, sino a la creación de los poblados satélite y al desarrollo del ensanche de Madrid.

Defiende el emplazamiento de los ministerios donde está proyectada su construcción, pues no deben hallarse en el centro de la ciudad. Así están emplazados en capitales como Berlín y Bruselas.

También considera conveniente el emplazamiento que se propone para la estación central, aunque se transforme Recoletos, cosa que será fatal, por el desarrollo de la ciudad.

Recuerda que cuando se construyó el Metropolitano no se tuvo en cuenta para nada al Ayuntamiento. No así ahora. Cree que un ministro que ha presentado proyectos como el de los enlaces y a un Parlamento como el que los aprobó sólo merece aplausos.

El señor Madariaga: Y un monumento...

Sabarrit: Por mucho menos se han levantado monumentos a otros. Termina diciendo que la gloria de esas obras no la podrá ser arrebatada por nadie a Prieto, y excitando al alcalde para que intente la realización de otros planes que contribuyan al engrandecimiento y prosperidad de Madrid.

Otras intervenciones.

El señor Salazar Alonso, tras un prolongado preámbulo, se declara enemigo de los enlaces ferroviarios.

Y piensa demandar al camarada Prieto ante el Tribunal de Garantías constitucionales, porque cree que en la tramitación de los proyectos no se han cumplido las leyes.

No obstante, se muestra de acuerdo con el dictamen ante el hecho consumado. Añade que no intenta paralizar las obras.

El señor Arauz, por su parte, defendiendo los proyectos de Prieto, abundando en algunas de las declaraciones de Sabarrit. Cree que debe ser aprobado el dictamen por unanimidad, siguiendo esto del propósito de acelerar el ritmo de los asuntos municipales y de agradecerle al ministro y al Gobierno que concibieron el proyecto.

El señor Cort, en su afán de obstruir, presenta una adición al dictamen en la que aboga por la construcción de un ferrocarril de cintura. Pero es rechazada por 14 votos contra 6.

Varias enmiendas.

Se da lectura a una enmienda del señor Layús en la que se pide que se dé cuenta previamente al Municipio de todas las soluciones que se proponen en la Comisión de Enlaces para que el Municipio fije su posición.

El camarada Sabarrit advierte que eso puede ser motivo para que se retrasen las obras. Y dice que acepta la enmienda si se declara que el Municipio tiene la obligación de dar su opinión en el término de ocho días. El señor Layús lo acepta.

Sabarrit dice que el Ayuntamiento debe hacer constar su deseo de que las obras lleven el mismo ritmo acelerado que les imprimió el camarada Prieto. Ya se anuncia una paralización, se ha producido una huelga con motivo de ella y es preciso que se sepa que toda la responsabilidad de eso pertenece al Gobierno. Pide que se hagan gestiones al objeto de que se restablezcan los turnos en las obras del enlace.

Y el dictamen queda aprobado con estas modificaciones y una enmienda del camarada Muñoz al punto tercero para que se haga constar que sólo se conceptuará como apeadero el que estará en Recoletos; pero la que estará en la zona de los ministerios se conceptuará como mejor convenga.

A las tres y media se levantó la sesión.

Federación Provincial de Juventudes Socialistas

Actos para esta semana.

La Ejecutiva de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Madrid ha organizado para esta semana los siguientes actos de propaganda:

Alcobendas.—Domingo, día 4, a las cuatro de la tarde, con intervención de camaradas de la localidad y del compañero Francisco Solá.

Fuencarral.—Domingo, día 4, a las once de la mañana, con intervención de un compañero de la localidad y de Francisco Solá.

Hortaleza.—Domingo, día 4, a las once de la mañana, con intervención de Isidro R. Mendietta.

Villavieja.—Sábado, día 3, a las ocho de la noche, con intervención de Isidro R. Mendietta.

Ruizgordo.—Domingo, día 4, a las once de la mañana. Intervención de Ezequiel D. Ureña.

Loeches.—Domingo, día 4, a las once de la mañana. Intervención de Francisco de Toro.

Cerezochecho Alto.—Viernes, día 2, a las siete de la tarde. Intervendrán compañeros de la localidad y los camaradas Luis F. Magán e Isidro R. Mendietta.

Chamartín de la Rosa.—El lunes, día 5, a las siete de la tarde, con intervención de Julio Pintado y Francisco de Toro.

En estos pueblos se constituirán Juventudes Socialistas, excepto en Chamartín y Carabanchel, que ya las hay.

Contra un proyecto del ministro de Trabajo

La minoría parlamentaria socialista continúa recibiendo despachos telegráficos pidiéndole se oponga teñamente al proyecto del ministro de Trabajo derogatorio del decreto de 23 de agosto de 1932, referente a readmisión forzosa de obreros y empleados injustamente despedidos.

Últimamente ha recibido los siguientes:

Consejo Obrero Ferrocarril, Urola. Consejo Obrero Ferroviario, Rentería. Consejo Obrero, Las Arenas.

Consejo Obrero, Santander-Bilbao. Consejo Obrero, Fiaro-Ezgaray. Sociedad Agua y Electricidad de Tomelloso.

Recaudadores de Contribuciones, Choferos, Empleados de las Obras del Puerto, Consejo Obrero Ferroviario, Empleados y Obreros de Agua, Gas y Electricidad, y Empleados de Banca de Almería.

Consejo Obrero Ferroviario, Alcantarilla-Lorca. Consejo Obrero Ferroviario Cantábrico. Consejo Obrero Ferroviario, Vigo. Consejo Obrero Ferroviario, Irún. Sociedad de Empleados de Agua, Gas y Electricidad de Barcelona; Sociedad Obrero de Valmaseda, Asociación Empleados de Banca, Sindicato Autónomo Ferroviarios Andaluces, Consejo Obrero Andalúz, Obreros Tranviarios, Gasistas, Empleados municipales, Sociedad de Empleados y Obreros electricistas de Málaga, Sociedad Electricistas de Bilbao, Asociación Empleados de Banca de Albacete y Sindicato del Transporte terrestre de Bilbao.

Se pone en conocimiento de todos los alumnos inscritos en el cursillo que sobre enseñanza en la Historia del Arte desarrollará el camarada Andrés Ovejero, que la segunda lección se dará el jueves próximo, a las cinco y media de la tarde, en el aula número 8 de la Facultad de Ciencias. Para entrar se exigirá la tarjeta de invitación.

DE ENSEÑANZA

Ellos mismos se descubren

Ha fracasado una vez más el intento de constituir una nueva Asociación de Maestros. Es un propósito que parece animar a un sector reducido de cursillistas, y que los demás rechazan por improcedente, máxime en los momentos presentes, en que los ánimos de unión del Magisterio se han plasmado en el frente único.

Hay ya muchas Asociaciones de Maestros, y tenemos la seguridad de que otra más no beneficiaría en nada a una clase que ya está harta desgredada. No es esta la misión que corresponde a los maestros nuevos, sino la contraria. No dividir, sino unir. Existen Asociaciones nacionales suficientes, y aun sobradas, para que los actuales cursillistas puedan escoger la que más se acomode a su particular modo de pensar. Ingresar en alguna es su primer deber. Y dentro de ella procurar impulsarla por los derroteros que correspondan a sus aspiraciones, y a las nuevas concepciones pedagógicas que dicen traer. Crean que en todas ellas han de ser recibidos con simpatía y hasta con entusiasmo si de veras acuden a sus filas con afanes renovadores y de eficacia. Pero una nueva organización societaria no serviría más que para aumentar y fomentar diferencias. Aunque éste no fuera su propósito, y tenemos sobrados motivos para sospechar que de ello se trata por algunos que a sí mismos se llaman neutrales, pero que no lo son. Sus acciones les descubren. Ellos mismos se descubren. Especialmente si están rabiosos. Con la declaración de que sólo aspiran a defender los intereses profesionales se pretende encubrir en algunos casos unos fines políticos más o menos reaccionarios. De lo que en realidad se trata es de servir a una bandera política en cuya táctica está el propósito de destruir las organizaciones sindicales. Y esto se quiere hacer torpe y cobardemente, sin tener al menos la gallardía de confesarlo. Y además en beneficio de los enemigos tradicionales de la escuela nacional.

Afortunadamente, los jóvenes maestros no se han dejado engañar. Han sabido comprender la situación y acomodarse a ella. No es esa la orientación que han de seguir para el logro de sus afanes. No es buena arma de lucha la división. La unión fuerte y disciplinada, sí. La potencia de una colectividad no se forma restando, sino sumando. Esto es tan claro y tan elemental que no se comprende que haya alguien capaz de ignorarlo. Conocer esto y practicar lo contrario es indigno.

Los maestros españoles han realizado la unión, siquiera sea circunstancial, para procurar, unidos, la consecución de un programa mínimo, que a todos interesa. Ahí está, pues, el campo de batalla. El lugar de acción: en el frente único. Aumentar su fuerza cumple a todos. Cada cual debe hacerlo en la medida de sus posibilidades. Intentar lo contrario es contraproducente y desleal.

Oposiciones a inspectores.

Se ha nombrado el siguiente Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a plazas de inspectores de Primera enseñanza:

Presidente, don Sidonio Pintado Arreyo, consejero de Cultura Nacional; vocales: don María Alfara y López y don Gervasio Manrique Hernández; e inspectores de Primera enseñanza: don Gerardo Rodríguez García, maestro nacional, y doña Laura Argelich Marín, profesora de Filosofía y Psicología.

Suplentes: Presidente, don Virgilio Hueso Moreno; vocales: don Eladio García Martínez, don José Briones Martínez, don Carmen Alonso García Domínguez y doña Rosa Cobo Etayo.

Inspección de Madrid.

Ha sido aprobada la nueva distribución de zonas escolares de la provincia de Madrid, hecha por la Inspección de Primera enseñanza.

Otra protesta.

Nos ha visitado una Comisión de cursillistas de 1928, que nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Ha aparecido en la «Gaceta» una disposición convocatoria para la adjudicación de vacantes a los opositores en expectativa de destino, que no sólo no se ajustan a las normas establecidas en la convocatoria de la oposición, sino que, además, en contra de lo que en el preámbulo de dicha disposición se afirma, no se inspira en un espíritu de justicia y equidad, puesto que lesiona los derechos adquiridos por todos los opositores. Además, al dar la lista de las vacantes que corresponde proveer no se consiglan las que en derecho les corresponden, sino que una mínima parte de ellas, eliminando, sin que ninguna ley lo establezca, una gran cantidad de esas vacantes, que ya en la misma «Gaceta» aparecieron con este destino, con arreglo a lo establecido por el Estatuto vigente.

Realmente, para negar todo derecho a los opositores no había habido necesidad de tenerlos en expectativa de destino durante tan largo tiempo, ni haber reconocido los derechos a una parte de los opositores, que ya se colocaron, con perjuicio evidente para los que no alcanzaron escuela en aquella ocasión.»

La Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.) (Castellana, 71) ha organizado para mañana, viernes, a las seis de la tarde, una conferencia a cargo de don Marcelino Domingo, primer ministro de Instrucción pública de la República, que disertará sobre el siguiente tema: «La enseñanza en la Constitución de la República.»

El acto tendrá efecto en el salón de actos de la Escuela Normal del Magisterio Primario (Castellana, 71), y para entrar será necesario el correspondiente invitación, que se facilitará en la Secretaría de esta Asociación.

Se pone en conocimiento de todos los alumnos inscritos en el cursillo que sobre enseñanza en la Historia del Arte desarrollará el camarada Andrés Ovejero, que la segunda lección se dará el jueves próximo, a las cinco y media de la tarde, en el aula número 8 de la Facultad de Ciencias. Para entrar se exigirá la tarjeta de invitación.

En la provincia de Ciudad Real

Autoridades y fuerza pública, al servicio de los fascistas

Recibimos la siguiente carta: «Ciudad Real, 25 de enero de 1934. Camarada director de EL SOCIALISTA.—Madrid. Mucho le agradeceremos la publicación de las siguientes líneas, en las que tratamos de demostrar, una vez más, hasta dónde llega la envidia letrada en esta provincia y la diligencia de un gobernador civil en el cumplimiento de su deber. Conviene adelantar que no sabemos de cierto si el culpable de cuanto ocurre es el propio gobernador o la pandilla de caciques, tanto declarados como encubiertos, que mariposean a su alrededor. El caso es que las persecuciones contra los socialistas van llegando ya a tal extremo que, de no frenar la marcha emprendida por éstos tienen el deber de no olvidar lo que fuimos para la República, o nos aprestemos a impedirlo nosotros sea por el medio que sea, o todo el dramatismo que pacientemente venimos tolerando degenera en una situación en la que nosotros podemos prevenir. Dos cosas nos preocupa: la colocación obrera. En esta provincia no tiene ocupación ningún padre de familia que se llame socialista. Las organizaciones fascistas se encargan de proporcionar colocación. Con esto está dicho todo. En el Viso del Marqués se han repleto ilegalmente cuatro concejales y se han cubierto dos vacantes más en igual forma. Entre éstos los hay dueños de los fondos municipales y a quienes se les recogieron pistolas el día de las elecciones. En las cárceles hay muchos obreros nuestros, encerrados por tenencia ilícita de armas, aunque fueran blancas. A los camaradas Felipe Santos, Carlos Gutiérrez y Gabriel Torres, concejales del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se les inutiliza como tales concejales porque deben al Municipio 4,42 pesetas, por el reparto de utilidades del año 1931, uno de ellos, y poco más los dos restantes. En este mismo pueblo el sargento de la guardia civil es el encargado, al parecer, de reclutar obreros para el negocio de la aceituna, quien les impone como condición cobrar a 3,75 los jornales, en lugar de las 5,25 pesetas que tiene fijado para estas faenas el Jurado mixto rural de Manzanares, y

el que se resiste a pasar por semejante humillación, éste es amenazado con toda crudeza por el referido sargento, quien llega hasta el extremo de decir que hasta que no le pegue fuego a la Casa del Pueblo no parará. Lo demuestra una carta, que tenemos a la vista, de aquellos camaradas. Un día denunciaron al señor gobernador que el alcalde de Puebla del Príncipe había diez meses que no invertía una sola peseta en jornales para remediar el paro, de lo recaudado por la décima de contribución. Pasan los días, reiteramos a la referida autoridad nuestra denuncia, y pretendemos hacerle ver un posible conflicto como consecuencia de ello; y, en efecto, como ninguna medida se toma para evitarlo, los obreros en paro y sus mujeres hambrientas irrumpen en el Ayuntamiento; van a trabajar dos días; interviene, como no?, la guardia civil; se los lanza del trabajo; no se les pagan los dos jornales—¡aprovechados que son!—, y encierran en la clausura la Casa del Pueblo.

En toda la provincia la guardia civil actúa ahora con más actividad que nunca. Al menor requerimiento de los fascistas, son llevados a los juzgados por éstos los desventurados obreros que salen al campo por una carga de leña para llevar pan a sus pequeños, y lanzados de las fincas que tienen derecho a explotar por no deber renta alguna al dueño. Sabemos bien que estos labradores tienen derecho a cultivar esas fincas; pero que la ley se lo permite, hay que ir contra la ley para lanzarlos de ellas; para dárselas a sus sometidos, y los juzgados municipales y la guardia civil actúan que se las pelan en todo ello.

Esta provincia, que ha sido la Cenicienta en relación con las obras públicas, ante tales hechos, ¿tiene nadie derecho a exigirle más sacrificios? ¿Podemos creer en la sinceridad de nadie? Y confianza, ¿la podemos tener en el actual gobernador cuando nada hace para evitar tanta mala fe contra los socialistas? Que nadie se queje luego de los males que resultan de tan infame conducta.

Muchas gracias, camarada director, y ya sabe queda, como siempre, suyo y del Socialismo, Benigno Cardero, secretario de Trabajadores de la Tierra.

Denuncias y recogidas de EL SOCIALISTA

Cantidades para atender a los gastos de las mismas

Suma anterior, 7.608,30 pesetas.

Madrid.—Grupo Sind. Soc. de Peones en General, 10; rec. en este Grupo: F. Olmos, 0,50; C. Pedroviñuelo, 2; R. Osma, 2; E. Albarán, 2; A. García, 2; F. Escamilla, 2; A. León, 1; B. Romero, 1; E. Garbajosa, 1; J. Sánciz, 1; M. Ramos, 1; E. Yague, 1; A. Colado, 1; A. Escudero, 1; J. Pérez Barrantes, 1; J. Martín, 1; M. Barbero Mesones, 0,50; L. Campos, 0,50; A. de León González, 5.—F. San Lázaro, 5; C. Payoto, 1,50; I. San Martín, 5; B. Antón, 2,50; A. Matesanz, 1; F. Hernández, 1; P. Martín, 1; F. Sobrino, 2; J. García, 1, Total, 56,50.

Málaga.—M. Luzá, 7. Villanueva de Campeán.—J. Carrascal, 2.

Deusto.—Z. Garay, 1. Don Alvaro.—S. Prieto, 1. Cala Ratgada.—J. Otero, 10. Badajoz.—Rec. por un grupo de simpatizantes, 34.

Bilbao.—Grupo Soc. Postal, 17. Carabanchel Bajo.—F. García, 2; J. Mena, 2; A. Gómez, 1. Total, 5. Oviedo.—J. Cabal, 2.

Palma del Río.—Agrup. Soc., 23; U. G. de T., 5. Total, 28. Saltos del Esla.—A. García Sacristán, 1.

Valencia.—Un grupo de empleados del Banco de Vizcaya, 10. Camp de Cifuentes.—Fed. Local de la Casa del Pueblo, 16.

Cartagena.—Soc. de Gas, Electricidad, Agua y Similares, 10. Gallur.—A. Romanos, 1. Orense.—Soc. de Panaderos, 15. Baracaldo.—J. Nieto, 0,50. Pedreguer.—J. Andrés, 20.

Cullera.—Rec. por A. Sánchez; M. Martínez, 1; un bancario cullerense, 1; I. Figueras, 1; J. Pedrés, 5; F. Colom, 3; M. Pellicer, 1; J. Narbona, 2; J. Flitó, 2; A. Simó, 0,50; C. Moratal, 2; A. Corral, 1; M. Beltrán, 1; J. Bohigues, 1; M. R. Navarro, 1; R. Vahet, 0,50; afiliado A., 2; J. Riús, 1; F. C., 1; V. Frigola, 1; afiliado J., 2; P. Castelló, 1; E. Carreras, 2; P. Agulló, 0,50; un viejo socialista, 0,50; J. Martí Martí, 1; A. Tonios, 0,25; V. Lli, 1; V. Párruel, 1; F. Sipe, 0,30; F. Tello, 1; P. Is, 0,50; B. Simó, 0,50; J. Fort, 1; F. Arlandis, 2; J. Larrea, 1; María Camilleri, 1; E. Sanchis, 1. Total, 48,55 pesetas.

Zafra.—Agrup. Soc., 14. El Ferrol.—Circ. Soc. Cultural (primer plazo), 25. Ovedo.—E. R. Ibáñez, 5. Cuart de Poblet.—Rec. por la Juventud Socialista, 50,50. Villa Carlos.—D. Mari Mari, 1. Uje.—Soc. de Trabajadores de la Tierra, 3; P. Carco, 1. Total, 4. Borja.—J. Zueco Arilla, 3. Campello.—A. Alberola Ramos, 5. Villalonga.—B. Moratal, 1. Arbó.—A. Alonso Pérez, 2. Manilué.—J. Codina, 1,50.

Valencia.—Rec. por Rueda entre un grupo de camareros de la Lechería de Lauria, 6. Barcelona.—Rec. por J. Piquer; F. Piquer (padre), 3; F. Piquer (hijo), 2; J. Piquer, 1; J. Armengol, 1; J. Campos, 2; J. Serra, 2; J. Koca, 3. Total, 14.

La Parrilla.—Agrup. Soc., 15. Zaragoza.—R. A., 4,70. Daimiel.—Afiliado núm. 2 de la Agrup. Soc., 3.

Milmarcos.—Rec. por Marcela Terreros: F. Terreros, 0,50; M. Anglada, 0,50; Marcela Terreros, 0,50; F. Terreros, 0,50; A. Terreros, 0,50; C. Morales, 1; F. Mencia, 0,50; N. Anglada, 0,30; Felisa Mencia, 0,50; V. Mencia, 0,50; M. Latorre, 0,50; S. de la Muela, 2; F. Miguel, 0,50; M. Aragoncillo, 0,30; T. Martínez, 1; R.

El almanaque de EL SOCIALISTA de 1934

Ya hemos puesto a la venta el Almanaque para el año 1934. Los paquetes para provincias comenzaron a enviarse a partir del lunes; lo que avisamos a los compañeros para que estén al tanto cuando reciban el aviso de las Administraciones de Correos.

Los compañeros y simpatizantes de Madrid que tengan solicitado algún ejemplar y puedan pasar a recogerlo por la Administración, les será entregado en el acto.

Las horas de oficina son de nueve de la mañana a dos de la tarde y de cuatro y media a seis y media.

Advertisement for Pedro Domecq Jerez de la Frontera. Includes text: 'VINOS, COGNAC, CHAMPAN', 'Pedro Domecq', 'JEREZ DE LA FRONTERA', 'CALLICITA OBRERO', 'El más eficaz para hacer desaparecer durezas, callos, ojos de gallo, sin la menor molestia. UNA PESETA FRASCO', 'Pídalos en todas las farmacias, y especialmente en las de La Mutualidad Obrera: Mesón de Paredes, 16; San Bernardo, 41; Gloria de la Iglesia, 1 (frente a la iglesia de Chambril); Pacifico, 7; Avenida de la Libertad, 21 (Tetuán); Hermosilla, 3; Valencia, 5; Avenida de la República, 23 (Puente de Vallecas); Paseo de Extremadura, 52; Paseo de las Delicias, 161; López de Hoyos, 89, y Carretera de Aragón, 15 (Ventas).'

Advertisement for GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT. Text: '¿SUFRE USTED DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS? TOME GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT Y CURARÁ RADICALMENTE'. Includes list of symptoms: 'POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), etc. Caja, 4,25 y 2,50 pesetas. ELIXIR: Cura la falta de ácido (hipoplorhidria), etc. Frasco, 4,75 pesetas.'

Advertisement for LA BURGALESA Casa de Viajeros de Félix de la Riva. Text: 'LA BURGALESA CASA DE VIAJEROS DE Félix de la Riva. Calle del Prado, 16, 2. izquierdo. Habitaciones exteriores. PRECIOS ECONOMICOS'. Includes image of a child and text: 'HERNAN CORTES. F. FUENCARRAL, 33 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS'.

MOVIMIENTO OBRERO

Reunión de la Federación Local de Obreros en Madera.

Se reunieron los vocales obreros efectivos de los Jurados mixtos de Madera, Industrias del Mueble y Madera, Construcción de Carruajes y Arte Textil, que asistían a una reunión hoy, jueves, a las ocho y media de la noche, en la Secretaría 13 de la Casa del Pueblo para examinar un asunto de gran interés relacionado con dichos organismos.

Importantes acuerdos del Consejo Obrero Ferroviario de Coches-Camas.

Se ha reunido en junta general el Consejo Obrero Ferroviario de Coches-Camas, adoptando, entre otros, los acuerdos siguientes:

- 1.º Proponer la destitución del representante de la Zona 1.ª en el Pleno del Sindicato Nacional Ferroviario por no cumplir en el mismo los deberes que por sus representados le fueron conferidos.
2.º Protestar contra el manifiesto suscrito por el Sindicato Nacional Ferroviario por no recoger el sentir de los obreros del carril.
3.º Proponer la destitución de la Comisión ejecutiva por sustrair a los Consejos obreros la circular de la Unión General de Trabajadores.
4.º Ver con satisfacción la campaña de EL SOCIALISTA y adherirse a la posición del Partido y a la táctica preconizada por su presidente, compañero Largo Caballero.

SE HAN REUNIDO...

La Sociedad de Pintores Decoradores se solidariza con la posición del Partido y propone la formación de un frente único.

Ha celebrado la sociedad de Pintores Decoradores junta general ordinaria en la Casa del Pueblo. Se aprobó el acta de la sesión anterior, las cuentas y balance de cuentas.

Por unanimidad fué reelegido el Comité, que cesaba reglamentariamente en sus cargos. Dichos puestos los ocupan los camaradas siguientes:

Presidente, Juan A. Torbellino; tesorero, Ricardo Lanza; vicepresidente, Maximino Durán; vicesecretario, Delia Canelo; vocales 2.º y 4.º, Luis González y Benedito Larrea.

En la discusión se aprobaron todos los asuntos tratados por el Comité central de la Federación Local de la Edificación.

A continuación la Directiva da cuenta de toda su actuación con relación a la convocatoria del Congreso de la U. G. T., y de las cartas que en su virtud se celebraron, mandando a la Ejecutiva y la carta de adhesión enviada al Partido Socialista. También se la siguiente propuesta:

Reunida la asamblea de la Sociedad de Obreros Pintores Decoradores de Madrid, ha examinado detenidamente las circunstancias políticas que se atraviesa nuestro país y las circunstancias que para la labor obrera pueda tener de no votar una actitud decididamente revolucionaria encaminada a la conquista del Poder.

Como consecuencia de este examen, se declara:

Entra en vigor la celebración del Congreso extraordinario para el día 1.º de mayo en el local de la U. G. T., por considerarse oportuno el ingreso a la asamblea pública de temas de tanta trascendencia, y considerar que no son momentos de perder el tiempo en discusiones, sino de actuar.

Esta Sociedad declara su identificación con las teorías expuestas por el camarada Largo Caballero, y reconoce la urgente necesidad y como única solución la acción revolucionaria para ir a la conquista del Poder; a este efecto, concede un amplio voto de confianza a su Junta Directiva para que actúe con entera libertad en su sentido.

Declara su pleno ferviente de que se llegue a un único ideal, sincero, entre todos los trabajadores.

Considerará traidores a la causa de los trabajadores a todos aquellos que por medio de la prensa o en asambleas difundan y retrasen la realización del frente único.

Ampliamente se debatió este asunto, siendo aprobada casi por unanimidad esta propuesta y toda la correspondencia cursada por la Directiva con relación a tan importante tema.

La sociedad de Obreros en piedra y mármol se identifica también con el Partido Socialista.

Se ha celebrado junta general ordinaria por esta organización sindical, siendo aprobado el acta de la sesión anterior.

El camarada Rojas, en nombre de la Directiva, presentó una cuestión verbal con el fin de informar en líneas generales a la asamblea de la situación en que se encuentra en la actualidad el contrato de trabajo, señalando las discrepancias existentes entre la representación obrera y patronal, y solicitando grandes rasgos la forma en que se ha desarrollado la discusión en el mismo.

Varios compañeros intervinieron haciendo preguntas y aclaraciones. El compañero Caballero manifestó haber acordado, en unión de otros cuatro asociados, a la información pública abierta por el Jurado mixto, en donde entregaron un escrito exponiendo su opinión respecto a determinadas bases de trabajo. El camarada Rojas condenó duramente a los compañeros que han accedido con un criterio personal a la información citada.

Por unanimidad se aprobó la gestión de la Junta Directiva.

La asamblea acordó votar en sentido favorable en el referéndum para la celebración del Congreso extraordinario de la Unión General, y declarar en él, y votar igualmente, el criterio que sobre el momento político y social actual mantiene el Partido Socialista, con el que la asamblea se manifestó unánimemente identificada.

Finalmente, se dio cuenta del resultado de la votación habida para elegir los cargos vacantes reglamentariamente, de la cual resultaron triunfadores los compañeros siguientes:

Presidente, José Rojas; secretario, Juan Gómez; contador, Rafael Triplaza; vicesecretario, Emilio Gil; vocal 1.º, José Jiménez; vocal 4.º, Miguel

Sancho. Comisión Revisora de Cuentas: Eduardo del Valle, Lorenzo Martín, Antonio Ramos. Mesa de discusiones: Presidente, Gregorio Vázquez, vicepresidente, José Vázquez Fernández, secretario, Rafael Torre.

El Grupo Sindical Socialista de Olinas acuerda solidarizarse con la posición adoptada por el Partido y EL SOCIALISTA

Se ha reunido este Grupo en junta general ordinaria, asistiendo gran número de camaradas.

Se examinaron el movimiento de afiliados, las cuentas y la gestión del Comité.

Se aprobó la siguiente proposición: «Siendo los actuales momentos de gran trascendencia para las organizaciones obreras de nuestro país, proponemos se acuerde por aclamación nuestra más absoluta conformidad con la política seguida por el Partido Socialista Obrero, por su presidente y por EL SOCIALISTA, pues creemos que la táctica propugnada por dichos organismos es la única que puede llevar a la clase trabajadora al triunfo final.»

Se efectuó elección de cargos con el siguiente resultado: Comité: Vicente de Orche, presidente; secretario, Leoncio Pérez; tesorero, Marín Carrillo (reelegido); vocales: Lucio Rodríguez (reelegido), Germán Pérez y Ángel San Juan.

Comisión revisora de cuentas: Redondo, Román y Liqueite.

Empedrados.

En la junta general celebrada por esta organización se aprobaron todos los asuntos de régimen interior, y después fueron elegidos los siguientes cargos:

Presidente, Jesús López Galván; vicepresidente, Valentín García; secretario, Constanco Latorre (reelegido); tesorero, Mariano López Gómez (reelegido); contador, Dionisio Martínez (reelegido); vocales: Luis de Lamata y Pedro López.

Se acordó adherirse a la posición del Partido.

Litógrafos.

En el domicilio de la Federación de Espectáculos públicos ha celebrado esta Sociedad junta general ordinaria.

Se puso a discusión la siguiente proposición de Junta Directiva, aprobándose por gran mayoría de votos: «La Asociación de Obreros Litógrafos de Madrid, y en su nombre el delegado que asista al Congreso de la Unión General de Trabajadores, caso de celebrarse, ha de hacer constar que esta organización se adhiere a la posición adoptada por el Partido Socialista y en particular a la iniciativa revolucionaria de su presidente, camarada Caballero.»

Aprobándose todas las gestiones de Junta Directiva y se dio a ésta un voto de confianza para resolver un asunto pendiente con la casa de Rivadeneira.

Se eligió vocal 1.º, por dimisión del anterior, siendo elegido el compañero José Fernández.

Se levantó la sesión a las once de la noche.

CONVOCATORIAS

Actores. — Junta ordinaria el día 3, a las dos de la madrugada del domingo, día 4, en Carretas, 4, entresuelo.

Asociación de Trabajadores de la Producción y Explotación de Material Cinematográfico. — Esta organización celebrará junta general extraordinaria mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, en el local de la Federación de Banca y Bolsa, Carretas, número 4, con el siguiente orden del día: Continuación de la discusión del nuevo reglamento; tratar de la situación de un vocal del Jurado mixto, y proposición de la Directiva referente al frente único obrero.

Atomodadores y Similares. — Celebrará junta general extraordinaria el día 3 del actual (amanecer del domingo, día 4), a las una y media de la madrugada, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Sindicato Médico de Madrid. — Celebrará junta general ordinaria hoy, día 1, en el Círculo Socialista de Latina-Inclusa (Rollo, número 2), a las siete de la noche.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Artes Blancas (Sección Repartidores a Domicilio). — Se convoca a todos los afiliados de esta Sección a una reunión, que se celebrará en la Secretaría 13 de la Casa del Pueblo, hoy, a las seis y media de la tarde.

Ficha. — Nación: Alemania. Director: Max Neufeld. Interpretes: Magda Schneider, Fritz Schultz, Paul Kemp, Rolf von Goth. Duración: sesenta y cinco minutos. Sonido: To-bis. Casa: C. A. Fecha: 1933.

ASTORIA. — «Los gángsters del aire».

Ya sabemos que los americanos saben mucho de Nicaragua. Tanto como de España aproximadamente. También saben mucho de cine. Saben que tiene que haber unos malos muy malos y unos buenos muy buenos, una ingenua, una vampirisa, un galán, etc., etc.

Pero lo más curioso es una frase que dice el protagonista: «Si, allá en Nicaragua nos hartamos de matar gente.»

Esto es lo único cierto y aceptable de la película. El resto es relleno y de la peor clase.

Ficha. — Nación: Estados Unidos. Director: Alfred E. Green. Interpretes: Douglas Fairbanks (jr.), Bette Davis, Leo Carrillo, Claire Doid, Sheila Terry. Duración: setenta y cinco minutos. Sonido: Vitaphone. Casa: W. B. F. N. Fecha: 1933. — «El asesino diabólico».

Si decimos que es éste el mejor film terrorífico, claro está que mentiríamos rotundamente; pero no haríamos tampoco otra cosa si dijésemos lo contrario: porque es imposible no acordarse horrorizados de tantos monstruos ridículos como desde hace unos años venimos soportando. Y si por otra parte aseguramos que «El asesino diabólico» es, de todas las películas misteriosas, con la que más nos hemos reído, cometeremos un horrible pecado mortal de esos que no se purgan ni con doscientos siglos de castigos infernales. La realidad es que nosotros, a semejanza del resto del público, hemos salido con las

CINES Y TEATROS

CAPITOL

HOY, JUEVES, estreno y presentación de



Una noche en el Cairo

Bellísima aventura, casi cuento, o leyenda, de un amor árabe, apasionado y cruel, atrayente y misterioso, como un oasis. Todos los días, a las 6,30 y 10,30. Teléfono 22229.

GALLAO. — «Yo he sido un espía».

Resulta en las películas de guerra — como ésta — una cosa muy curiosa. Los yanquis presentan a los alemanes como unos bárbaros, a los franceses como unos pobres gentes y a los yanquis como unos semidioses. Los franceses hacen lo mismo, pero los semidioses son ellos. Para los alemanes son los aliados los bárbaros y, en cambio, ellos los angelicales.

«Yo he sido un espía» le toca el papel heroico a Inglaterra. Pero las causas productoras inglesas son novatas todavía en el oficio e incurrir en contradicciones por lo menos risibles.

Así vemos una mujer que no quiere ser espía y se dedica con todo entusiasmo al espionaje. Un submarino de 1.500 metros que los protagonistas recorren en dos minutos. Una ventana misteriosa de muchísima risa y una benevolencia militar para con los espías llegada evidentemente de la Luna.

Autobiografía se titula esta película. No quiero entrar en polémica con la autora; pero, por lo menos, es de autenticidad sospechosa una tramoya para volar un depósito, digna más de una concha de apuntador que del frente.

Pero, en fin, también los capitalistas ingleses tenían derecho a hacer su pequeña plasta sobre el heroísmo. Y, en fin de cuentas, no ha de ser «Yo he sido un espía» la película que nos haga variar de postura ni cambiar por cualquiera de los conceptos oficiales nuestro concepto de la guerra, mucho más sabroso y eficaz.

La realización, mala. La fotografía, pésima. Bruscos saltos en algunas escenas acaban de hacer insostenible la película.

Ficha. — Nación: Inglaterra. Director: Victor Saville. Interpretes: Conrad Veidt, Madeleine Carroll, Herbert Marshall, Gerald du Maurier, Edmund Gwenn. Duración: setenta y cinco minutos. Casa: Gaumont-British. Fecha: 1933.

OPERA. — «Anuncios por palabras».

Nuevo vodevil, o comedia vodevilesca, con todos los tópicos consabidos en esta clase de cintas.

Por el título se podía esperar otra cosa. Algo crudo y fuerte, que pintara una de esas tragedias comprimidas que aparecen en los anuncios breves. Pero esta esperanza era inocente. No contaba con la mentalidad de los directores de las casas productoras. Y esta mentalidad es tal, que puestos a pensar en anuncios por palabras no han podido acordarse más que de los de «El Liberal».

Ficha. — Nación: Alemania. Director: Max Neufeld. Interpretes: Magda Schneider, Fritz Schultz, Paul Kemp, Rolf von Goth. Duración: sesenta y cinco minutos. Sonido: Tobis. Casa: C. A. Fecha: 1933.

ASTORIA. — «Los gángsters del aire».

Ya sabemos que los americanos saben mucho de Nicaragua. Tanto como de España aproximadamente. También saben mucho de cine. Saben que tiene que haber unos malos muy malos y unos buenos muy buenos, una ingenua, una vampirisa, un galán, etc., etc.

Pero lo más curioso es una frase que dice el protagonista: «Si, allá en Nicaragua nos hartamos de matar gente.»

Esto es lo único cierto y aceptable de la película. El resto es relleno y de la peor clase.

Ficha. — Nación: Estados Unidos. Director: Alfred E. Green. Interpretes: Douglas Fairbanks (jr.), Bette Davis, Leo Carrillo, Claire Doid, Sheila Terry. Duración: setenta y cinco minutos. Sonido: Vitaphone. Casa: W. B. F. N. Fecha: 1933. — «El asesino diabólico».

CLISEVM. — «El asesino diabólico».

Si decimos que es éste el mejor film terrorífico, claro está que mentiríamos rotundamente; pero no haríamos tampoco otra cosa si dijésemos lo contrario: porque es imposible no acordarse horrorizados de tantos monstruos ridículos como desde hace unos años venimos soportando. Y si por otra parte aseguramos que «El asesino diabólico» es, de todas las películas misteriosas, con la que más nos hemos reído, cometeremos un horrible pecado mortal de esos que no se purgan ni con doscientos siglos de castigos infernales. La realidad es que nosotros, a semejanza del resto del público, hemos salido con las

mandíbulas doloridas de tanto bostezar.

«El asesino diabólico» o «Perfecto tratado de cocina para uso de los males salvajes». En definitiva, es el único útil que aprendemos durante esos largos sesenta y cinco minutos que dura la película: cómo se comen a los hombres los tigres, los cocodrilos y las serpientes. Esto — como elemento documental — es de lo poco que en «El asesino diabólico» nos divierte.

¡Ah! Y la labor de esa pobre «muñer pantera», siempre sin saber lo que hacer de sus manos; gracias que los demás actores no le van a la zaga y que, por lo tanto, se puede decir sin cuidado que la interpretación se desenvuelve en un mismo plano; aciarrando, claro es, que cada subterráneo.

Ficha. — Nación: Estados Unidos. Director: Edward Sutherland. Interpretes: Lionel Atwill, Watleen Briles, Randolph Scott, Charles Ruggles. Sonido: Western. Duración: sesenta y cinco minutos. Casa: Paramount. Fecha: 1933.

GACETILLAS

LARA. Últimos días de funciones populares. Tarde y noche, «Las doce en punto». Viernes noche, estreno: «Madruga» (Concha Catalá). Sábado y domingo, segunda y tercera de «Madruga». Noche y popular de «Las doce en punto». En estos días, si no encarga localidades en Contaduría no las tendrá buenas.

CARTELES

Funciones para hoy. ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás). 6,30 y 10,30. Ni al amor ni al mar (de Benavente). Magnífico éxito. FONTALBA. — (Carmen Díaz). Butaca, 5 pesetas. 6,30 y 10,30. El pan comido en la mano (de Benavente). LARA. — 6,30. Las doce en punto. (Butaca, 3 pesetas.) Noche, no hay función.

MARIA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30. «Caramba con la marquesa» (dos horas en franca carcajada). CALDERON. — (Compañía de comedias cómicas García León-Perales). 6,30 y 10,30. Antón Perulero. (Butaca, 3 pesetas.)

COMICO. — (Díaz Artigas-Collado). 6,30 y 10,30. Cinco lobitos. (Agotadas localidades. Reténgalas. Teléfono 10245.) Domingo, 4 tarde (Teatro Niños), Aventuras de Pipo y Pipa.

MUÑOZ SECA. — (Loreto-Chicote). 6,30 y 10,30. Mi abuelita la pobre. VICTORIA. — (Compañía Ceña Gómez). 6 en punto y 10,30. El baile del Savoy.

MARAVILLAS. — (Revistas). 6,30 y 10,30. La camisa de la Pompadour (fórmula bomba!).

ROMEA. — Hoy, tarde y noche, 6,30 y 10,30. El escandaloso éxito ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!

CAPITOL. — (Sala de espectáculos). A las 6,30 y 10,30, éxito de Ramón Novarro en Una noche en el Cairo. Nuevo programa de orquesta. Peligros de Betty y Revista Paramount. (Teléfono 22229.)

FIGARO. — (Tel. 32711). 4,30, función infantil con sorteo de juguetes. (Butaca, una peseta). 6,30 y 10,30. El hechizo de Hungría (gran ópera). Por Gustav Froehlich y Gitta Alpar.

AVENIDA. — 6,30 y 10,30. Por un solo deseo.

PROGRESO. — 6,30 y 10,30. Águilas rivales. El diluvio.

CINE LATINA. — (Totalmente reformado). 6 y 10,15. Formidable éxito: Susana tiene un secreto (hablado en castellano, por Rosita Díaz y Miguel Ligero); la mejor superproducción española; y otras. Lunes: Alma libre (Norma Shearer, Clark Gable y Lionel Barrymore).

CINEMA CHAMBERI. — (Siempre doble). A las 4 (todas las localidades, 0,50). La senda del diamante. 6,30 y 10,30. El rey del taxi. Nochebuena (dibujos en colores, en español) y Tarzán de los Monos.

CINE DORE. — (El cine de los buenos programas). 4,30 y 10,30. Grandiosos programas.

FRONTON JALAJAI (Alfonso XI. Tel. 16665). — A las 4 (extraordinario). — Primer (a remonte). Irigoyen y Aguirre contra Ucin y Berroegui. Segundo (a remonte). Juro y Abarrisqueta contra Echániz (A) y Ugarte.

Carnet del militante

Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que el domingo, día 4 del actual, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, se procederá a la elección de cargos vacantes.

Se ruega la asistencia de todos los camaradas a emitir su sufragio. También se comunica a los camaradas afiliados que hay abierta una suscripción a beneficio de EL SOCIALISTA, encabezada con diez pesetas por el Comité. Los donativos pueden entregarse en conserjería.

Acto civil. Con el nombre de Felicitas ha sido inscrita en el Registro civil una niña, hija de nuestros queridos camaradas Doroteo Cuena y Apolonia Sotillos. Nuestra enhorabuena.

Círculo Socialista del Norte. Ponemos en conocimiento de los camaradas directivos de las Sociedades de pequeño número de afiliados, Grupos Sindicales y Sociedades de socorros, que este Círculo posee un local que está a disposición de las mismas. El precio es 12,50 pesetas, que se puede pedir en su domicilio, Malasana, 33 duplicado, y al teléfono 35980.

Recordamos a los afiliados y simpatizantes que se celebrará el día 4 del actual una excursión al Puerto

de Navacerrada. El precio del billete es de 7 pesetas. Las inscripciones se pueden hacer todos los días, de siete de la tarde a diez de la noche.

Juventud Socialista Madrileña. Para un asunto urgente, se cita a todos los jóvenes metalúrgicos antiguos alumnos de la Escuela de Aprendizajes a una reunión hoy, día 1, a las ocho de la noche, en la Secretaría número 5.

Círculo Socialista Latina-Inclusa. Ha tratado diversos asuntos de interés en junta general. Se protestó contra las provocaciones fascistas, y fueron elegidos los siguientes camaradas para la Mesa de discusión: Presidente, Inocente Fernández; vicepresidente, Manuel Maestre; secretarios, Antonio Maestre y Agustín Fernández.

Comisión revisora de cuentas: Antonio Pascual, Pedro Regueiro y Luis Jimeno. Comisión electoral: Ángel Pérez, Santiago Iglesias, Pedro Regueiro y Eduardo García, de La Latina, y Luis García, Enrique Díez, Victoriano Jassaba y Félix Lozano, de la Inclusa.

Se nombró conserje del Círculo al compañero Silverio García.

Más identificaciones con la posición del Partido Socialista. El Círculo Socialista de Latina-Inclusa acordó por unanimidad su incondicional adhesión a la posición de la Ejecutiva del Partido, de la que fué expresiva manifestación la campaña acertada del periódico, y hace patente su resuelta y leal determinación para secundar cuantas resoluciones se le encomiendan.

Juventud Socialista del Puente de Vallecas. Esta Juventud, en junta general celebrada en pasados días, acordó por unanimidad adherirse a la táctica del Partido Socialista y a la interpretación que a la misma da EL SOCIALISTA.

Círculo Socialista del Puente de Toledo. Se convoca a todos los afiliados, y especialmente a los jóvenes, a una reunión, que se celebrará el próximo viernes, a las ocho y media de la noche, para tratar un asunto de gran interés.

Siguendo el ciclo de charlas de controversia iniciado por este Círculo, el día próximo sábado estará a cargo del camarada Santiago Carrillo, director del semanario juvenil RENOVACION, y con el mismo tema: «Resumen sindical y político de la Sesmanaria».

El acto se celebrará a las nueve y media de la noche.

Recordamos a los camaradas que han sido apuntados para la excursión que se celebrará el próximo domingo al Puerto de Navacerrada que el último día de abono del billete será el sábado, a las nueve de la noche.

El precio del billete es, como la anterior, de 7 pesetas.

DEPORTES

FUTBOL. La Foncière, 3; Nacarreo, 2.

En partido de campeonato tendieron el domingo por la tarde La Foncière y el Nacarreo Club. Ganó La Foncière, que marcó cuatro tantos (tres González y uno Seva), por dos el Nacarreo (Victorio y Barras).

La alineación fué ésta: Nacarreo: Górgolas; Izaguirre II, Schilling; Izaguirre I, Repiso, Garrido; Prida, Galán, Barras, Roth y Victorio.

La Foncière: Moreno; Iglesias, Campillo; Díaz, Montalbán, Espada; Rodríguez, Quesada, González, Téllez y Seva.

RADIO

Programas para hoy. UNION RADIO (EAJ 7.410, metros). De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Sanz. Recetas culinarias, de Gonzalo Avelló. Campañadas de Gobernación. «La Palabra»: Resumen de noticias. Disposiciones oficiales. Oposiciones y concursos. Gacetillas. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 12 a 16: Campañadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. Sexteto de Unión Radio: «Los naranjales» (intermedio), Balaguer; «Las carifotas» (schotis), Alonso y Beida; «Andalucía» (suite), E. Escobar; «Luisa Fernanda» (fantasía), Moreno Torroba; «Serenata florentina», Godard; «Tortre Bermeján», Albéniz; «El anillo de Hierro» (preludio), Marqués; «Aída» (selección), Verdi. «La Palabra»: Revista de libros, de Isaac Pacheco. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campañadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Amenidades instructivas, por Luis Medina. Cuentos de Lucero, por el grupo infantil Amiguitos de Unión Radio, bajo la dirección de Carlos del Pozo. Gran sorteo de juguetes entre los niños radioyentes. «La Palabra»: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15. Fin de la emisión.

De 21,30 a 24: Campañadas de Gobernación. Señales horarias. «La Palabra», diario hablado: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 21,15. Sobremesa nocturna por el sexteto. Teatro radiofónico: Primera radiación del «boceto de novela-comedia radiofónica», en dos partes, original de José Cordoní, «¡Tuya fué mi voluntad!», interpretado por los artistas de Unión Radio. «La Palabra»: Resumen de noticias de todo el mundo (última hora); noticias recibidas hasta las 23,30. Campañadas de Gobernación. Cierre de la estación.

LOECHES (LA MARGARITA) El mejor purgante natural (que no irrita) Agua mineral natural, absolutamente pura, de indiscutible superioridad sobre todas y cuya fama se extiende por todo el mundo. Curación radical de las enfermedades del aparato digestivo, hígado, piel, congestión cerebral, escrófulas, varices, erisipelas, etc., y especiales de la mujer. En cada botella va adherido un prospecto que explica la manera de usarlas correctamente, según el caso a tratar, y las innumerables aplicaciones que tienen estas aguas milagrosas. De venta en farmacias y droguerías. Depósito: JARDINES, 15. MADRID. Teléfono 15854.

El Sindicato de Artes Blancas se dirige al ministro de Agricultura destacando la arbitrariedad del decreto que eleva el precio del pan

formación industrial elaborado por Comisión técnica nombrada al efecto, se eleva de precio en tres céntimos pieza de 375 gramos, haciendo que el kilo sea pagado por el público a 88 céntimos. Es que a pesar de ello se piensa en dar a esta clase de pan la compensación por mayor precio de 60 pesetas los 100 kilos de harina?

La, a nuestro juicio, descabellada disposición obligará al pueblo de Madrid a pagar el pan a los siguientes precios:

Candeal.—Piezas de un kilo (5 por 100) del total de la producción, 0,65 pesetas; aumento: nada. Piezas de medio kilo (35 por 100) del total de la producción, 0,65; aumento: nada.

Piezas de flor.—A 33 céntimos pieza, libre de peso (50 por 100), teniendo en cuenta el promedio del peso actual, 375 gramos pieza; 0,88 pesetas kilo; aumento: 0,08.

Panecillos (10 por 100).—De ocho a nueve piezas en kilo, a 0,10 pesetas, 0,85 pesetas; aumento: nada.

Viena.—Quince piezas en kilo, a 0,15 pesetas, 2,25; aumento, 0,45 pesetas.

Francés.—Nueve piezas en kilo, a 0,15 pesetas, 1,35; aumento, 0,27 pesetas.

Cubano.—En piezas de diversos tamaños, 1,80 pesetas; aumento, 0,30 pesetas.

Aumento en el precio que no será definitivo, puesto que el problema fundamental no ve el señor ministro camino de acometerlo, pues éste sólo ha de resolverse con la transformación industrial, que ya han dictaminado cuantas Comisiones han estudiado el problema.

Ya dijimos al principio de este escrito que para nada se había tenido en cuenta el informe que hubieran podido dar otros elementos que los fabricantes de harina y pan y los productores de trigo, reincidiendo al publicarse el decreto en la misma desconsideración, ya que las Juntas que se crean están solamente compuestas por representantes de los intereses ya enunciados, con desconocimiento absoluto del interés del consumidor y de los trabajadores de la industria, cuyos intereses, como hemos podido demostrar, son grandemente quebrantados.

Quiere esta representación insistir en su juicio, expuesto ya anteriormente, en relación con la eficacia del Consorcio de la Panadería. No negamos que hasta hace no mucho tiempo pudo cumplir la finalidad de evitar la elevación del precio del pan; pero la función fundamental que motivó su creación no la ha intentado siquiera, cual es la transformación industrial que permita con un menor coste de producción abaratar el precio del pan; y no ha acometido esta finalidad porque, estando compuesto su Consejo administrativo, en su inmensa mayoría, por representantes de la industria panadera, y siendo éstos opuestos a dicha transformación, este organismo no acomete otros problemas que aquellos que interesan a los industriales panaderos, aferrados a la desastrosa organización actual de la industria.

Noticioso este organismo de que en los cálculos de vucencia entra la modificación de la estructura de este organismo y quizás sus atribuciones, nos permitimos insistir en que, para que rinda resultado eficaz, es imprescindible que la mayoría de su Consejo de administración esté compuesto por elementos que no sean los industriales panaderos, que si bien han de estar representados, no debe faltar en ese Consejo en la misma proporción la representación de los obreros de la industria. En número adecuado, la representación de

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,—
25 ejemplares, 1,75 ptas.

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

Etica burguesa y unión del proletariado

A lo que llevamos glosado sobre el escándalo Staviski y sus derivaciones en la política francesa, merece añadirse una observación de carácter más general, aunque también inspirada por el lamentable espectáculo de ese lodazal en que brucea la burguesía. Y no sólo la burguesía francesa, ni la burguesía sedicente democrática. Recientes quiebras y estafas en los Estados Unidos y en Inglaterra, lo mismo que en Alemania, en Italia y en Hungría fascistas, han puesto al descubierto, junto con la codicia y ausencia de escrúpulos inherentes al régimen capitalista, este otro rasgo típico: la cobardía.

En el caso concreto de las estafas de Staviski, la cobardía de acusadores y encubridores ha originado un verdadero camuflaje. Entre los primeros, muchos que solo por casualidad no figuraron en la lista de asiduos concertados del "Bello Alejandro", aun cuando fuesen muy dignos de ello, han tratado de conquistar un diploma de honradez que les valga mucha falta, usando nombres e insinuaciones a la vanidad pública. Los que intentan echar tierra al escándalo sienten el mismo pánico. Y la supuesta división en derechos e izquierdas carece de todo sentido. Staviski tenía amigos y protectores entre los judicados, y sus plañiferos a sueldo eran todos reaccionarios de la peor cepa: Paul Lévy, Aymard, Darius. La venalidad de Dabarry no conocía derechos e izquierdas, pero sirvió con entusiasmo, correspondiente a la retribución, a Tardieu y Laval.

El contraste más digno a ese pugilato de cobardías y bajezas lo ofrece la conducta del proletariado parisiense. Esquilimada, vejada, la clase obrera ha sabido mostrarse solidaria y unida en la repulsa. Contra esa burguesía envilecida, que acobarda e impone a los trabajadores los sacrificios más crueles para sustener los despilfaros de su Estado corrompido, se han manifestado juntos socialistas, comunistas y sindicalistas. El partido comunista y sus Comités anejos habían organizado el 22 de enero una manifestación en Luna Park, a la cual la Federación Socialista del Sena se adhirió plenamente, convocando a sus afiliados a que tomaran parte en ella. El lunes siguiente, el "cartel" confederado organizó en el centro de París la manifestación de los funcionarios de los servicios públicos, a la cual se adhirieron de la misma activa manera el partido comunista y los Sindicatos de la Confederación Unitaria.

Como ha hecho resaltar un camarada socialista, Marceau Pivert, el valor de estas protestas solidarias no está sólo en el éxito rotundo de la demostración, sino además en su ejemplaridad para la formación del frente proletario unido en Francia. "Tuvo un carácter de acción de masa—observa—y no ya de discurso o exposición teórica. Se trataba, por otra parte, de reivindicaciones económicas de clase, y no meramente de una protesta a la cual pudieron asociarse Comités burgueses. Finalmente, en ese terreno de acción en la calle y de clase, la fraternidad del combate no permite infiltraciones del nefando espíritu de capilla o de sectarismo disolvente." Conformes, plenamente, con el ejemplo y con la táctica. Ese es el camino. Contra las convulsiones, la cobardía y la corrupción del capitalismo agonizante, unión del proletariado para derribar y unión también para construir.

Política francesa

El Grupo socialista oficial pide el Poder para salvar al país

PARIS, 31.—En su reunión de hoy, el Grupo socialista oficial decidió lanzar un manifiesto a la opinión pública. En dicho manifiesto, el Grupo hace resaltar que el Partido Socialista es el único partido que no ha sido mezclado en los numerosos escándalos que mancharon a los sucesivos Gobiernos desde la Gran Guerra y que es el más indicado para reunir alrededor de él a todos los trabajadores y a todos los hombres que no quieren que se pierdan las libertades públicas

La situación se agrava en Austria

Inician los nazis un ataque general

VIENNA, 31.—En esta capital y en algunas provincias se han producido desórdenes de alguna gravedad, especialmente en el Tirolo.

La noche última, en la frontera austro-bávara, ha sido asesinado un centinela austriaco. Por otra parte, se han colocado en la región tirolesa numerosas bombas y petardos.

Ante la gravedad de la situación, el comandante de los heimwehren del Tirolo ha movilizado todas las organiza-

Italia "unánime" por el fascismo

Cinco años de reclusión para unos jóvenes católicos que no admiran a Mussolini

ROMA, 31.—Ayer se comparó ante el Tribunal especial un grupo de antifascistas denominados neofascistas, y a los que se acusa de udestrir el sentimiento nacional en las juventudes católicas.

Veintiséis han sido estimados irresponsables; dos han sido condenados a cinco años de reclusión; uno, a tres años; uno, a dos, y uno, absuelto.—(Fabra.)

La huelga de Toledo

Por solidaridad con los campesinos, las organizaciones de la capital acuerdan prolongar el paro por otras cuarenta y ocho horas

TOLEDO, 31. (Por teléfono).—Desde el sábado último tiene planteada el proletariado toledano una huelga de solidaridad con los obreros campesinos que alcanza a todos los oficios y servicios de la capital, excepto la fábrica de armas y la Banca.

Con motivo de esta huelga, que ha puesto en evidencia una vez más la euforia ferroviaria y la capacidad de sus autoridades, los obreros que habían de recolectar la aceituna hace ya algo más de un mes exigieron el cumplimiento de las bases de trabajo aprobadas en el Jurado mixto, que ya rige en el año último, de 7,15 pesetas de jornal. Los católicos patronales de Acción popular ofrecen hasta 3,50 pesetas. Para resolver el conflicto han trascendido las gestiones directas, la intervención gubernativa y el arbitraje de un delegado del director general de Trabajo.

A la huelga de los campesinos se han sumado la totalidad de los obreros de la capital, habiéndose también declarado la huelga general en Talavera, y en Mora la Nueva campesinos. Además, hoy declararán la huelga general todos los trabajadores de la tierra de la provincia.

Las autoridades han dado por terminado su intervención en el conflicto. El gobernador se puso enfermo desde el día que comenzó la huelga, delegando en el secretario del Gobierno civil, y el delegado del ministro de Trabajo se volvió a Madrid sin resolver el paro. Los patronos, por tanto, no recogerán la aceituna a tiempo o perderán la cosecha; pero esto revivirá el precio de los grandes estocados de aceite, remanente de la cosecha última.

¿Hasta cuándo seguiremos así? Hasta que se agote la resistencia de la clase obrera. Este parece ser el propósito de las autoridades, ya que no tiene explicación el que no se haga cumplir a los patronos las bases de trabajo que están vigentes. ¿Cómo, si no, permanecen indiferentes las autoridades ante el incumplimiento de las bases de trabajo por parte de los patronos?

La huelga, acordada por cuarenta y ocho horas, fue prorrogada otras cuarenta y ocho, y hoy, día 31, ha sido prorrogada igualmente por el mismo tiempo. Como se ve, aumenta la importancia de la clase trabajadora ante la pasividad de las autoridades.

Ayer se posesionó de su cargo el nuevo delegado de Trabajo, que pretende

resolver el conflicto, habiendo manifestado a la representación obrera que hará cumplir la ley.

Por otra parte, las noticias que se facilitan al ministro de la Gobernación son falsas. Se dice que hay tranquilidad en la capital cuando el transeúnte y se vende falta de peso.

Esta es la situación del conflicto, que es de desear no se prolongue.—(Diana.)

Gestiones de nuestros diputados

La Secretaría de la minoría parlamentaria socialista ha gestionado cerca del ministro de Obras públicas sea librada la cantidad de 125.000 pesetas para los trabajos del camino vecinal de Puebla de Cazalla a Los Santos y Morón de Fontanar. El señor Guerra del Río ha manifestado que está en tramitación un proyecto de reparación de los kilómetros 1 al 10 de Carmona a Puebla de Cazalla, que importa 89.919 pesetas, y que tendrá en

Dolorosísimo final de una hermosa hazaña

Al llegar a tierra el globo soviético "Sirius" se produce una explosión y mueren los tres tripulantes

MOSCU, 31.—El globo "Sirius", que hizo la ascensión a la estratosfera, cayó entre las tres y treinta y las cuatro del martes, en Práiski (Ostrog), cerca de Moscú.

Las personas que vieron caer el globo dicen que oyeron dos explosiones cuando el aeróstato tocó tierra. Los cuerpos de los tripulantes resultaron horriblemente mutilados y todos los instrumentos de navegación que llevaba el globo quedaron rotos y destruidos.

En Castellón

Continúa la huelga general con absoluta unanimidad

Los guardias matan a tiros a un obrero de la Unión General de Trabajadores

CASTELLÓN, 31.—Continúa la huelga general. El paro es absoluto. Los panaderos no acudieron anoche al trabajo.

El mercado se celebró con escasa concurrencia, pero tranquilo.

Se nota gran lujo de precauciones. Por la calle sólo circulan los coches de los médicos.

Todos los comercios han abierto sus puertas; pero los dependientes no han accedido al trabajo.

En el Parque de bomberos, donde se repartían bonos de combustible a los obreros que estaban parados antes de la huelga, se promovieron algunos disturbios porque unos grupos de huelguistas intentaron oponerse a percibir el socorro. Los guardias de asalto disolvieron el grupo y detuvieron a varias personas, entre ellas al presidente de la Sociedad de Tipógrafos, Torró, linotipista del diario "República".

Hoy tampoco habrá periódicos.—(Febus.)

En la Casa del Pueblo

La Agrupación Socialista Madrileña se solidariza íntegramente con la posición táctica del Partido y la interpretación que a ésta da EL SOCIALISTA

1.º Que no se ponga reparo alguno para conseguir la formación del frente proletario dentro de una inteligencia entusiasta y firme para que se pueda emprender el movimiento revolucionario que nos consienta la conquista del Poder político lo antes posible.

2.º Dar por terminadas todas las discrepancias y retirar todas las proposiciones que no se ajusten al espíritu de cordialidad que en estos momentos es necesario para la consecución de los fines revolucionarios que hemos emprendido, dejando para cuando sea oportuno toda clase de enjuiciamientos. Hoy, si queremos llegar a lo que nos proponemos, debemos evitar torpezas que den armas al enemigo común. Discreción, Unión, Voluntad son una necesidad absoluta.

Estos dos puntos de la propuesta fueron aprobados por unanimidad.

Al tercio, redactado del siguiente modo: «Solicitar del Comité ejecutivo que sean retiradas todas las representaciones de carácter político para no hacerse responsables de la labor del Gobierno y poder dedicarse a trabajos de más utilidad para nuestra proganda y propósitos», el Comité presentó su criterio, redactado del modo siguiente:

«Por lo que refiere al 1.º, y sin que ello implique una discrepancia, que está muy lejos de sentir, el Comité entiende que no procede un acuerdo de tal naturaleza, por considerar que con él se mermaría en cierto modo la libertad de la Comisión ejecutiva del Partido o de su Comité nacional para elegir el momento y la oportunidad precisos en que puede ser adoptada una medida de esa índole. Cree el Comité de la Agrupación que si las circunstancias lo aconsejan, la Comisión ejecutiva y el Comité nacional sabrán interpretar en el sentido que la propia opinión señala, sin otros estímulos, la conveniencia del Partido. De ese modo, la Agrupación Socialista Madrileña, sin consignar taxativamente acuerdos que pudieran ser inoportunos, hace saber a la Comisión ejecutiva que acogerá con entusiasmo cualquier acuerdo, por radical que sea, si así lo estima necesario la Ejecutiva en algún instante, a los fines que persigue el Partido. En tal sentido, pues, propone el Comité que se pronuncie la asamblea.»

El criterio del Comité fue aprobado por unanimidad.

Dado lo avanzado de la hora, se levantó la sesión a las doce y media de la noche.

cuenta la petición para una muy próxima distribución de crédito.

El compañero Sabotir ha pedido al ministro de Instrucción pública que conceda la construcción de unas escuelas nacionales para el pueblo de Navas de Estena, y al de Obras públicas, para el mismo pueblo, la carretera que una a Navalpino con Navas de Estena, donde la crisis de trabajo es enorme.

De interés para los pescadores de Conil

Es antigua aspiración de los compañeros pescadores de Conil de la Frontera (Cádiz) la construcción de un varadero en el cabo Roche. El ex diputado a Cortes camarada Antonio Roma Rubies ha venido gestionando la tramitación del proyecto, hasta ser aprobado técnicamente. Después ha gestionado la incoación del expediente de subsana, que se tramita con toda la actividad posible. El presupuesto es de pesetas 194.389,95. La subasta se anunciará en breve.

La Reforma agraria

Traspaso de las labores de la finca Val de Pusa

LOS NAVALMORALES, 31.—Han celebrado una reunión los arrendatarios y Comisiones de los pueblos de San Martín de Pusa, Malpica de Tajo, Cebolla y Pueblanueva para llegar a un acuerdo acerca del traspaso de labores en la finca Val de Pusa, que era del duque de Arión, afectada por la Reforma agraria sin indemnización. Los ganados, aperos, siembras y barbechos valen varios millones de pesetas.

Con este motivo existe gran regocijo en estos pueblos.—(Febus.)

En Laredo

Un conflicto entre armadores y tripulantes determina el cierre de Bancos

LAREDO, 31.—Catorce días lleva la flota pesquera amarrada, a causa de las diferencias existentes entre armadores y tripulantes con motivo de la solución por estar asociados la cuarta parte de los trabajadores. Tan grave situación se ha complicado hoy con el cierre del comercio, Bancos y otros establecimientos.

Las autoridades están fracasando en sus gestiones para llegar a un arreglo.

La guardia civil patrulla por las calles. No se han registrado, hasta ahora, incidentes graves.—(Febus.)

Los conflictos sociales en Madrid

Ayer abandonaron el trabajo los obreros de Fomento de Obras y Construcciones

Hoy se reunirán los huelguistas de Hormaecho. Los dependientes de bares secundarán la huelga de camareros. -- Las organizaciones de la Madera acuerdan mantener la huelga de Herráiz

Una omisión

Por omisión involuntaria dejamos de consignar en nuestro número de martes, al dar cuenta de los componentes de la nueva Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, el nombre del camarada Manuel Lolo, que fué designado por el Comité nacional para el cargo de vocal.

Una conferencia de Margarita Nelken

Mañana, viernes, a las doce de mañana, pronunciará nuestra camarada Margarita Nelken, en el Museo del Prado, la cuarta conferencia del curso que ha iniciado. El tema de la conferencia es: «El retablo de Ana de Austria, de Rubens.»

Fundación Cesáreo del Cerda

Son designados para la Administrativa los compañeros Besteiro, Negrín y Carrillo

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió ayer la asamblea ordinaria de delegados de todas las Secciones obreras que convienen en la ciudad de Madrid. Presidió el camarada Santiago Pérez, asistiendo numerosos delegados.

Después de leída y aprobada el acta anterior, se pasó a examinar la Memoria y las cuentas correspondientes a 1933, que igualmente fueron aprobadas.

El Patronato dio cuenta de su gestión, que fué aprobada, dándose cuenta a continuación de la promoción de este año estará formada por 10 niñas y 15 niños.

En el turno de gestión del Patronato fueron informados los reunidos de la situación de la finca, organización de la Biblioteca y otros asuntos de régimen interior.

Finalmente, con arreglo al artículo 5.º de los estatutos, se procedió a la elección de los tres miembros que en representación de la asamblea, han de formar parte del Patronato, en unión de los cuatro que designa la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo. En la reunión celebrada el pasado año habían sido designados los camaradas Besteiro, Pérez, Infante y José Castro.

En la reunión de ayer, los camaradas designados son Julián Besteiro (reelegido), Juan Negrín y Santiago Carrillo.

Seguidamente se levantó la sesión.

días de asalto, dando varias cargas y dispersando a los huelguistas.

Al anochecer levantaron otras barricadas frente a la cárcel modelo; pero pronto llegaron fuerzas de asalto, que despejaron todos los alrededores de la cárcel.

Se ha reforzado la guardia de la cárcel.

Cuando el Ayuntamiento se hallaba reunido en sesión ordinaria para tratar de la huelga acudió numeroso público en actitud levantisca, adoptando las autoridades toda clase de medidas para evitar desórdenes.

La ciudad presenta aspecto triste, pues no funcionan ni teatros ni cines.

El Juzgado se ha constituido en la comisaría de vigilancia, tomando declaración a todos los detenidos con motivo de los sucesos desarrollados a mediodía.—(Febus.)

Los dependientes de bares se solidarizan con los camareros

Continúan en el mismo estado las gestiones realizadas para llegar a una solución en el viejo pleito de los camareros madrileños. Estos, por su parte, se mantienen en su primitiva posición, dispuestos a declarar la huelga el día 10, como se ha anunciado ya.

En la Secretaría de la Agrupación General de Camareros se recibió ayer

Los dependientes de bares secundarán la huelga de camareros

Seguimos su curso normal la huelga declarada en las obras de la Empresa Hormaecho. La Federación Local de la Edificación continúa las gestiones encaminadas a solucionar el conflicto, tropezando con la intransigencia patronal.

Conversamos ayer con camaradas autorizados de las organizaciones de la Construcción, quienes nos expusieron su impresión ante el estado del conflicto. Según esta impresión, no sería difícil que esta huelga, al igual que la de Fomento de Obras y Construcciones, pueda degenerar en una huelga general de los gremios de la Construcción en Madrid, como consecuencia de la actitud de intransigencia en que se han situado los patronos.

Reunión de huelguistas y de delegados.

Hoy, a las diez y media de la mañana, en el teatro de la Casa del Pueblo, se reunirán los huelguistas de la Empresa Hormaecho para conocer las gestiones realizadas y fijar la actitud a seguir.

Por su parte, los delegados se reunirán a las cuatro de la tarde.

Comienza entusiásticamente la huelga en los tajos de Fomento de Obras y Construcciones

Con completa unanimidad y entusiasmo comenzó ayer la huelga declarada por la Federación Local de la Edificación en los tajos de la Empresa Fomento de Obras y Construcciones. No se produjo ningún incidente.

Por la tarde se reunieron los delegados, dándoseles instrucciones para el desarrollo de la huelga.

En la fachada de la Casa del Pueblo se fijó una pizarra en la que se informaba a los huelguistas del estado de los conflictos.

Aparte de esto, la Federación publicará hoy o mañana un interesante manifiesto explicando el alcance e importancia de estas huelgas.

Réplica a unas declaraciones del ministro de Obras públicas

El camarada Edmundo Domínguez, secretario de la Federación Local de la Edificación, nos envía para su publicación las siguientes líneas:

«El ministro de Obras públicas ha dado una referencia a la prensa sobre dichas huelgas, calificándolas de injustificadas porque, según asegura, los despedidos tenían asegurado el trabajo inmediatamente en otras obras que el ministerio ya tenía resuelto se comenzasen. Como estas manifestaciones tienen un carácter personal, me permito referirlas por los motivos siguientes:

- 1.º Que no es verdad que se haya ofrecido a los despedidos por Hormaecho ni a los de Fomento de Obras y Construcciones trabajo en otras obras.
- 2.º Que el motivo inicial de estos conflictos, en lo que se refiere a Hormaecho, es que la Empresa ha despedido cinco cuadrillas por causas ajenas a la falta de trabajo, así como a un delegado, a los que se niega a readmitir, salvo las cuadrillas, pero a cambio de aceptar la reducción de la jornada y sin pagarles los jornales perdidos por su causa.
- 3.º Que la falta de trabajo en las obras de Hormaecho puede remediar se estableciendo tres turnos de trabajo, como los tiene establecidos desde un principio la Empresa Agrómia; turnos que se había comprometido la Empresa a establecer cuando disminuyera el trabajo.
- 4.º Que el Gabinete de enlaces ha modificado los planes que antes existían. Que la estación que tiene que construirse en el Hipódromo, que hace tiempo está adjudicada, no se hace por esta razón, y que de todos estos retrasos y modificaciones se nos asegura que no es ajeno el actual subsecretario, según nos han informado.
- 5.º Que la huelga del Fomento obedece a que el Ayuntamiento no ha cumplido el aumento del trabajo a esta Empresa, la cual desde, negándose a establecer turnos reducidos de trabajo.
- 6.º Que esta negativa de turnar para que los obreros se repartan el trabajo es criterio patronal, cuya Federación ha manifestado, en la reunión habida ayer en el Jurado mixto, que nunca aceptará esta fórmula para evitar despidos, como no sea que se la arañquemos por la fuerza.

Ya verán los lectores y el ministro de Obras públicas que sus noticias y referencias difieren bastante de la realidad, y que para que sus declaraciones fueran justas y medidas podía haber llamado a los obreros, que en presencia de las Empresas hubiéramos demostrado la razón que nos asiste para declarar estas huelgas, que las motivan la intransigencia patronal y la inhibición del Gobierno, pues debe obligar a las Empresas a ser más transparentes para evitar el despido de un millar de obreros para los que no hay sitio inmediato donde ocuparlos, y si no, yo le emplazo a que diga dónde.»

Los dependientes de bares se solidarizan con los camareros

Continúan en el mismo estado las gestiones realizadas para llegar a una solución en el viejo pleito de los camareros madrileños. Estos, por su parte, se mantienen en su primitiva posición, dispuestos a declarar la huelga el día 10, como se ha anunciado ya.

En la Secretaría de la Agrupación General de Camareros se recibió ayer

Los dependientes de bares se solidarizan con los camareros

Continúan en el mismo estado las gestiones realizadas para llegar a una solución en el viejo pleito de los camareros madrileños. Estos, por su parte, se mantienen en su primitiva posición, dispuestos a declarar la huelga el día 10, como se ha anunciado ya.

En la Secretaría de la Agrupación General de Camareros se recibió ayer

Los conflictos sociales en Madrid

Ayer abandonaron el trabajo los obreros de Fomento de Obras y Construcciones

Hoy se reunirán los huelguistas de Hormaecho. Los dependientes de bares secundarán la huelga de camareros. -- Las organizaciones de la Madera acuerdan mantener la huelga de Herráiz

Seguimos su curso normal la huelga declarada en las obras de la Empresa Hormaecho. La Federación Local de la Edificación continúa las gestiones encaminadas a solucionar el conflicto, tropezando con la intransigencia patronal.

Conversamos ayer con camaradas autorizados de las organizaciones de la Construcción, quienes nos expusieron su impresión ante el estado del conflicto. Según esta impresión, no sería difícil que esta huelga, al igual que la de Fomento de Obras y Construcciones, pueda degenerar en una huelga general de los gremios de la Construcción en Madrid, como consecuencia de la actitud de intransigencia en que se han situado los patronos.

Reunión de huelguistas y de delegados.

Hoy, a las diez y media de la mañana, en el teatro de la Casa del Pueblo, se reunirán los huelguistas de la Empresa Hormaecho para conocer las gestiones realizadas y fijar la actitud a seguir.

Por su parte, los delegados se reunirán a las cuatro de la tarde.

Comienza entusiásticamente la huelga en los tajos de Fomento de Obras y Construcciones

Con completa unanimidad y entusiasmo comenzó ayer la huelga declarada por la Federación Local de la Edificación en los tajos de la Empresa Fomento de Obras y Construcciones. No se produjo ningún incidente.

Por la tarde se reunieron los delegados, dándoseles instrucciones para el desarrollo de la huelga.

En la fachada de la Casa del Pueblo se fijó una pizarra en la que se informaba a los huelguistas del estado de los conflictos.

Aparte de esto, la Federación publicará hoy o mañana un interesante manifiesto explicando el alcance e importancia de estas huelgas.

Réplica a unas declaraciones del ministro de Obras públicas

El camarada Edmundo Domínguez, secretario de la Federación Local de la Edificación, nos envía para su publicación las siguientes líneas:

«El ministro de Obras públicas ha dado una referencia a la prensa sobre dichas huelgas, calificándolas de injustificadas porque, según asegura, los despedidos tenían asegurado el trabajo inmediatamente en otras obras que el ministerio ya tenía resuelto se comenzasen. Como estas manifestaciones tienen un carácter personal, me permito referirlas por los motivos siguientes:

- 1.º Que no es verdad que se haya ofrecido a los despedidos por Hormaecho ni a los de Fomento de Obras y Construcciones trabajo en otras obras.
- 2.º Que el motivo inicial de estos conflictos, en lo que se refiere a Hormaecho, es que la Empresa ha despedido cinco cuadrillas por causas ajenas a la falta de trabajo, así como a un delegado, a los que se niega a readmitir, salvo las cuadrillas, pero a cambio de aceptar la reducción de la jornada y sin pagarles los jornales perdidos por su causa.
- 3.º Que la falta de trabajo en las obras de Hormaecho puede remediar se estableciendo tres turnos de trabajo, como los tiene establecidos desde un principio la Empresa Agrómia; turnos que se había comprometido la Empresa a establecer cuando disminuyera el trabajo.
- 4.º Que el Gabinete de enlaces ha modificado los planes que antes existían. Que la estación que tiene que construirse en el Hipódromo, que hace tiempo está adjudicada, no se hace por esta razón, y que de todos estos retrasos y modificaciones se nos asegura que no es ajeno el actual subsecretario, según nos han informado.
- 5.º Que la huelga del Fomento obedece a que el Ayuntamiento no ha cumplido el aumento del trabajo a esta Empresa, la cual desde, negándose a establecer turnos reducidos de trabajo.
- 6.º Que esta negativa de turnar para que los obreros se repartan el trabajo es criterio patronal, cuya Federación ha manifestado, en la reunión habida ayer en el Jurado mixto, que nunca aceptará esta fórmula para evitar despidos, como no sea que se la arañquemos por la fuerza.

Ya verán los lectores y el ministro de Obras públicas que sus noticias y referencias difieren bastante de la realidad, y que para que sus declaraciones fueran justas y medidas podía haber llamado a los obreros, que en presencia de las Empresas hubiéramos demostrado la razón que nos asiste para declarar estas huelgas, que las motivan la intransigencia patronal y la inhibición del Gobierno, pues debe obligar a las Empresas a ser más transparentes para evitar el despido de un millar de obreros para los que no hay sitio inmediato donde ocuparlos, y si no, yo le emplazo a que diga dónde.»

UNA OMISIÓN

Por omisión involuntaria dejamos de consignar en nuestro número de martes, al dar cuenta de los componentes de la nueva Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, el nombre del camarada Manuel Lolo, que fué designado por el Comité nacional para el cargo de vocal.

Una conferencia de Margarita Nelken

Mañana, viernes, a las doce de mañana, pronunciará nuestra camarada Margarita Nelken, en el Museo del Prado, la cuarta conferencia del curso que ha iniciado. El tema de la conferencia es: «El retablo de Ana de Austria, de Rubens.»

Fundación Cesáreo del Cerda

Son designados para la Administrativa los compañeros Besteiro, Negrín y Carrillo

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió ayer la asamblea ordinaria de delegados de todas las Secciones obreras que convienen en la ciudad de Madrid. Presidió el camarada Santiago Pérez, asistiendo numerosos delegados.

Después de leída y aprobada el acta anterior, se pasó a examinar la Memoria y las cuentas correspondientes a 1933, que igualmente fueron aprobadas.

El Patronato dio cuenta de su gestión, que fué aprobada, dándose cuenta a continuación de la promoción de este año estará formada por 10 niñas y 15 niños.

En el turno de gestión del Patronato fueron informados los reunidos de la situación de la finca, organización de la Biblioteca y otros asuntos de régimen interior.

Finalmente, con arreglo al artículo 5.º de los estatutos, se procedió a la elección de los tres miembros que en representación de la asamblea, han de formar parte del Patronato, en unión de los cuatro que designa la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo. En la reunión celebrada el pasado año habían sido designados los camaradas Besteiro, Pérez, Infante y José Castro.

En la reunión de ayer, los camaradas designados son Julián Besteiro (reelegido), Juan Negrín y Santiago Carrillo.

Seguidamente se levantó la sesión.